

Disciplina de Mercado

Requisitos mínimos de divulgación

4to. Trimestre 2014

Índice

Ámbito de aplicación	2
Estructura de capital	4
Suficiencia de capital	14
Introducción a la gestión de riesgos	16
Pruebas de estrés	19
Riesgo de crédito	23
Riesgo de crédito de contraparte y derivados	35
Riesgo de mercado	39
Riesgo operacional	43
Riesgo estructural	47
Riesgo estratégico	54
Riesgo reputacional	56
Información general y cifras sobre Remuneraciones	59



Ámbito de aplicación

■ Introducción

BBVA Francés presenta el siguiente apartado en donde se detallará el ámbito de aplicación que será utilizado para exponer su información referida al capital, sus exposiciones al riesgo, sus procesos de evaluación del riesgo y su suficiencia del capital, con el objetivo de fomentar la disciplina de mercado de modo de permitir a los participantes del mismo evaluar dicha información.

La información presentada en todos los cuadros expuestos en este documento se encuentra expresada en miles de pesos y corresponde al período que se indica en cada uno de ellos.

■ Información general

BBVA Banco Francés S.A. es una entidad de derecho privado, con actividad económica bancaria por lo que se encuentra sujeta a la normativa y regulaciones de las mismas operantes en Argentina. A su vez, es la entidad de mayor rango, de las que a continuación se indican, sobre la cual se aplica la norma de "Capitales Mínimos de las entidades Financieras".

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, entidades multigrupo y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA. A continuación se detallan las mismas:

- PSA Finance Argentina Cia. Financiera S.A.
- Rombo Cia. Financiera S.A.
- BBVA Francés Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
- BBVA Francés Valores S.A.
- BBVA Consolidar Seguros S.A.
- Consolidar AFJP S.A. (en liquidación)⁽¹⁾

A los efectos de generar los estados contables consolidados para publicación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del Banco de la República Argentina y en la Resolución Técnica N° 21 de la

⁽¹⁾ Con fecha 28/01/2010, se inscribió la designación de Liquidadores ante la IGJ.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, BBVA Banco Francés S.A. consolida línea por línea sus estados contables con los correspondientes de BBVA Francés Valores S.A. (ex BBVA Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A.), PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A., BBVA Francés Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. (en liquidación).

Para la generación de los estados contables consolidados de supervisión, de acuerdo con los términos de la Comunicación "A" 2227 del BCRA y sus modificatorias, BBVA Banco Francés S.A. consolida línea por línea sus estados contables con los estados contables de BBVA Francés Valores S.A. (ex BBVA Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A.), PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A., BBVA Francés Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Rombo Compañía Financiera S.A. y Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. (en liquidación).

■ Restricciones u otros impedimentos a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo

Independientemente al cumplimiento de las normativas vigentes definidas por el Banco Central de la República Argentina, no se poseen restricciones u otros impedimentos a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

Estructura de capital

En el siguiente apartado se expone la información respecto a los instrumentos de capital computable que la entidad mantiene. En el mismo se describen los términos y condiciones de cada uno de ellos, se presenta la distribución de los instrumentos que componen sus recursos propios entre el Capital Ordinario, Adicional y Complementario, así como también, la conciliación de todos los elementos de capital regulatorio en el balance reflejado en los estados financieros auditados. Además, se expone el cumplimiento de los límites establecidos según lo indicado por el Banco Central de la República Argentina.

El cuadro que se presenta a continuación expone los componentes de Capital Ordinario de Nivel 1, Capital Adicional y Patrimonio Neto Complementario, identificando por separado todos los conceptos deducibles y los elementos no deducibles del Capital Ordinario de nivel 1. Además, se exponen los importes por debajo de los umbrales de deducción antes de la ponderación por riesgo, los límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 y los coeficientes.

Los cuadros están expresados en miles de pesos argentinos y la información corresponde al 31 de diciembre de 2014.

CÓD.	CAPITAL ORDINARIO NIVEL 1 : INSTRUMENTOS Y RESERVAS	SALDO	REF. ETAPA 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas	1.032.368	A
	Capital social -excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	536.878	
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)		
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	312.979	
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	182.511	
2	Beneficios no distribuidos	3.204.496	B
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	3.204.496	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	6.095.012	C
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	6.095.012	
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)	76.888	D
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	76.888	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	10.408.764	
CAPITAL ORDINARIO NIVEL 1: CONCEPTOS DEDUCIBLES			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)		
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.		
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1)		
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	156.073	E
	Accionistas (8.4.1.7.)		
	Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19)		
	Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)	2.152	
	Otras (detallar conceptos significativos)(8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4.,8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.8., 8.4.1.11)	153.921	
	Gastos de Organización netos de su previsión	144.672	
	Partidas Pendientes de Imputación	9.249	
	Inmuebles no escriturados		
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	156.073	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))	10.252.691	

CÓD.	CAPITAL ADICIONAL NIVEL 1: INSTRUMENTOS	SALDO	REF. ETAPA 3
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2,8.3.2.)		
31	De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	De los cuales: clasificados como Pasivo		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles		
CAPITAL ADICIONAL NIVEL 1: CONCEPTOS DEDUCIBLES			
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
41	Conceptos deducibles específicos nacionales		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1		
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)		
45	Patrimonio Neto Básico - Capital de Nivel 1-	10.252.691	
PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO -CAPITAL NIVEL 2: INSTRUMENTOS Y PREVISIONES			
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1,8.2.3.2. y 8.3.3)		
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de 3ros. (8.2.3.4)		
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	582.715	F
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	582.715	
PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO - CAPITAL NIVEL 2: CONCEPTOS DEDUCIBLES			
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
56	Conceptos deducibles específicos nacionales		
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2		
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	582.715	
59	CAPITAL TOTAL	10.835.406	
60	ACTIVOS TOTALES PONDERADOS POR RIESGO	65.456.125	
	Coeficientes		
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	15.66%	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	15.66%	
63	Capital total en porcentaje de los activos	16.55%	
IMPORTES POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE DEDUCCIÓN (ANTES DE LA PONDERACIÓN POR RIESGO)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras		
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras		
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1		
LIMITES MÁXIMOS APLICABLES A LA INCLUSIÓN DE PREVISIONES EN EL CAPITAL DE NIVEL 2			
76	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	582.715	
77	Límite máx. a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	582.715	

Respecto de los elementos que seguidamente se mencionan deberán observarse los siguientes límites mínimos:

a) CO1: importe resultante de multiplicar 4,5% por los APR.	2.945.526
b) PNb: importe resultante de multiplicar 6% por los APR.	3.927.368
c) RPC: importe resultante de multiplicar 8% por los APR.	5.236.490

Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar

Provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera correspondiente a deudores clasificados "en situación normal" (puntos 6.5.1. y 7.2.1. de las normas sobre "Clasificación de deudores") y sobre las financiaciones que se encuentran cubiertas con garantías preferidas "A", sin superar el 1,25 % de los activos ponderados por riesgo de crédito.

Las siguientes tablas detallan la conciliación completa de todos los elementos del capital regulatorio en el balance reflejando en los estados financieros auditados.

	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PUBLICACIÓN	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PARA SUPERVISIÓN	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PARA SUPERVISIÓN DESAGREGADOS	REF. PARA VINCULAR CON COMPONENTE DEL CAPITAL REGULATORIO
ACTIVO				
Disponibilidades	12.560.154	12.583.820		
Títulos Públicos y privados	11.633.489	11.633.489		
Préstamos	41.442.840	42.939.813	582.715	F
Otros Créditos por Intermediación Financiera	2.612.371	2.619.156		
Créditos por Arrendamientos financieros	2.073.242	2.081.747		
Participaciones en otras sociedades	322.990	68.895	-2.152	E
Créditos Diversos	1.372.414	1.381.821		
Bienes de Uso	929.760	929.767	0	E
Bienes Diversos	1.187.961	1.188.066		
Bienes Intangibles	144.672	144.672	-144.672	E
Partidas pendientes de imputación	8.563	8.563	-9.249	E
Otros Activos	450	450		
Activo total	74.288.906	75.580.259		
PASIVO				
Depósitos	51.442.877	51.433.951		
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	8.617.533	9.425.064		
Obligaciones Diversas	2.771.843	2.876.511		
Provisiones	818.092	824.803		
Obligaciones negociables subordinadas	0	0		
Partidas pend. de imputación	30.290	30.516		
Otros Pasivos	337	337		
Participaciones de Terceros en Entidades Consolidadas	276.058	657.201	76.888	D
Pasivo total	63.957.030	65.248.383		

	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PUBLICACIÓN	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PARA SUPERVISIÓN	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PARA SUPERVISIÓN DESAGREGADOS	REF. PARA VINCULAR CON COMPONENTE DEL CAPITAL REGULATORIO
PATRIMONIO NETO				
Capital Social	536.878	536.878	536.878	A
Aportes no capitalizados	182.511	182.511	182.511	A
Ajustes al patrimonio	312.979	312.979	312.979	A
Reserva de utilidades	6.095.012	6.095.012	6.095.012	C
Diferencia de valuación no realizada				
Resultados no asignados	0	0	0	B
Resultado del Ejercicio	3.204.496	3.204.496	3.204.496	B
Patrimonio Neto Total	10.331.876	10.331.876		
ESTADO DE RESULTADOS				
Ingresos Financieros	13.276.999	13.778.199		
Egresos Financieros	5.660.119	5.988.971		
Margen bruto de intermediación	7.616.880	7.789.228		
Cargo por incobrabilidad	574.663	603.121		
Ingresos por servicios	4.678.533	5.008.785		
Egresos por servicios	1.329.085	1.375.557		
Resultado monetario por intermediación financiera	0	0		
Gastos de Administración	5.607.097	5.637.348		
Resultado monetario por egresos operativos	0	0		
Resultado neto por intermediación financiera	4.784.568	5.181.987		
Resultado por Participación de Terceros	-103.663	-259.212		
Utilidades diversas	531.267	416.883		
Pérdidas diversas	336.952	344.831		
Resultado monetario por otras operaciones	0	0		
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	4.875.220	4.994.827		
Impuesto a las ganancias	1.670.724	1.790.331		
Resultado neto del período/ejercicio	3.204.496	3.204.496		

CÓDIGO 1 - CAPITAL SOCIAL ORDINARIO ADMISIBLE EMITIDO DIRECTAMENTE MAS LAS PRIMAS DE EMISIÓN SELECCIONADA										
1	Emisor	BBVA FRANCÉS			PSA FINANCE	ROMBO		CONSOLIDAR AFJP	BBVA FV	BBVA FAMSA
2	Identificador único	ARP125991090								
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina
	Tratamiento regulatorio									
4	Admisible a nivel individual/grupo/Individual y Grupo	Individual y Grupo	Individual y Grupo	Individual y Grupo	Individual	Individual	Individual	Individual	Individual	Individual
5	Tipo de instrumento	Capital social	Ajustes al patrim.	Primas de emisión	Capital social	Capital social	Ajustes al patrim.	Capital social	capital social	capital social
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (Cifra monetaria en miles en la fecha de divulgación más reciente)	536.878	312.979	182.511	52.178	60.000	10.864	65.739	6.390	243
7	Valor nominal del instrumento	1	N/A	N/A	1	1	N/A	1	500	1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o participación minoritaria)	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto
		Ant.31/12/2008			Ant. 31/12/2008	Ant. 31/12/2008		Ant. 31/12/2008	Ant. 31/12/2008	Ant. 31/12/2008
		471.361	N/A	N/A	52.178	60.000	N/A	140.739	13	243
		27/03/2009	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	19/10/2009	N/A	N/A
		65.000						(75.000)		
9	Fecha Original de Emisión	30/03/2011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		517								
		26/03/2012	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		50.410								
		26//03/2012	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		(50.410)								
10	Perpetuo o a vencimiento	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo
11	Fecha Original de vencimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta previa aprobación del sup.	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee
13	Fecha de Amortiz. anticipada opcional, fecha de amortiz. anticipada contingente e importe a amortizar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
14	Posteriores fechas de amortización anticipada si procede cupones/dividendos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	Dividendo/ cupón fijo o variable	Dividendo	N/A	N/A	Dividendo	Dividendo	N/A	Dividendo	Dividendo	Dividendo
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Existencia de cláusula step up u otro incentivo a armortizar	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
20	No acumulativo o acumulativo	No acumulativo	N/A	N/A	No acumulativo	No acumulativo	N/A	No acumulativo	No acumulativo	No acumulativo
21	Coconvertible o No convertible	No convertible	N/A	N/A	No convertible	No convertible	N/A	No convertible	No convertible	No convertible
22	Si es convertible, activador(es) de la conversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23	Si es convertible, total o parcialmente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24	Si es convertible, ecuación de conversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Si se contempla la reducción del valor contable, activador(es) de esa reducción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
30	Si se contempla la reducción del valor contable, reduccción total o parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción permanente o temporal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	Si la reducción del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de posterior aumento del valor contable	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
33	Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipde instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión)	Todos			Todos	Todos		Todos	Todos	Todos
34	Características transitorias eximentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
35	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CÓDIGO 2 - BENEFICIOS NO DISTRIBUIDOS

1	Emisor	BBVA FRANCÉS	PSA FINANCE	ROMBO	CONSOLIDAR AFJP	BBVA FV	BBVA FAMSA
2	Identificador único						
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento Tratamiento regulatorio	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina
4	Admisible a nivel individual/grupo/Individual y Grupo	Individual y Grupo	Individual	Individual	Individual	Individual	Individual
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados	Resultados no asignados	Resultados no asignados	Resultados no asignados	Resultados no asignados	Resultados no asignados
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (Cifra monetaria en miles en la fecha de divulgación más reciente)	3.204.496	213.007	259.248	-85.368	56.327	7.472
7	Valor nominal del instrumento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o participación minoritaria)	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto
9	Fecha Original de Emisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Perpetuo o a vencimiento	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo
11	FechaOriginal de vencimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta previa aprobación del sup.	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee
13	Fecha de Amortiz. anticipada opcional, fecha de amortiz. anticipada contingente e importe a amortizar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
14	Posteriores fechas de amortización anticipada si procede cupones/dividendos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	Dividendo/ cupón fijo o variable	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Existencia de un mecanismo que parla el dividendo	NO	NO	NO	NO	NO	NO
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Existencia de cláusula step up u otro incentivo a amortizar	NO	NO	NO	NO	NO	NO
20	No acumulativo o acumulativo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Convertible o No convertible	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
22	Si es convertible, activador(es) de la conversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24	Si es convertible, ecuación de conversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Si se contempla la reducción del valor contable, activador(es) de esa reducción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
30	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción total o parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción permanente o temporal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	Si la reducción del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de posterior aumento del valor contable	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
33	Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipde instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34	Características transitorias eximentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
35	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CÓDIGO 3 - OTRAS PARTIDAS DEL RESULTADO INTEGRAL ACUMULADAS (Y OTRAS RESERVAS)

1	Emisor	BBVA FRANCÉS	PSA FINANCE	ROMBO	CONSOLIDAR AFJP	BBVA FV	BBVA FAMSA
2	Identificador único						
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento Tratamiento regulatorio	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina
4	Admisible a nivel individual/grupo/Individual y Grupo	Individual y Grupo	Individual	Individual	Individual	Individual	Individual
5	Tipo de instrumento	Reservas de utilidades	Reservas de utilidades	Reservas de utilidades	Reservas de utilidades	Reservas de utilidades	Reservas de utilidades
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (Cifra monetaria en miles en la fecha de divulgación más reciente)	6.095.012	277.126	305.125	28.148	12.127	72.353
7	Valor nominal del instrumento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o participación minoritaria)	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto
9	Fecha Original de Emisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Perpetuo o a vencimiento	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo
11	Fecha Original de vencimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta previa aprobación del sup.	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee
13	Fecha de Amortiz. anticipada opcional, fecha de amortiz. anticipada contingente e importe a amortizar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
14	Posteriores fechas de amortización anticipada si procede cupones/dividendos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	Dividendo/ cupón fijo o variable	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	NO	NO	NO	NO	NO	NO
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Existencia de cláusula step up u otro incentivo a amortizar	NO	NO	NO	NO	NO	NO
20	No acumulativo o acumulativo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Coconvertible o No convertible	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
22	Si es convertible, activador(es) de la conversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24	Si es convertible, ecuación de conversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Si se contempla la reducción del valor contable, activador(es) de esa reducción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
30	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción total o parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción permanente o temporal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	Si la reducción del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de posterior aumento del valor contable	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
33	Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34	Características transitorias eximentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
35	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

		CÓDIGO 5 -CAPITAL SOCIAL ORDINARIO EMITIDO EMITIDO POR FILIALES Y EN PODER DE TERCEROS (CUANTÍA PERMITIDA EN EL CON1 DEL GRUPO)	CÓDIGO 50 - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD (PTO)8.2.3.3)		
1	Emisor	BBVA FRANCES	BBVA FRANCES	PSA FINANCE	ROMBO
2	Identificador único				
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina
	Tratamiento regulatorio				
4	Admisible a nivel individual/grupo/Individual y Grupo	Individual y Grupo	Individual y Grupo	Individual	Individual
5	Tipo de instrumento	Participaciones minoritarias en poder de terceros	Previsiones por riesgo de incobrabilidad	Previsiones por riesgo de incobrabilidad	Previsiones por riesgo de incobrabilidad
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (Cifra monetaria en miles en la fecha de divulgación más reciente)	76.888	582.715	21.957	19.814
7	Valor nominal del instrumento	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o participación minoritaria)	Participación minoritaria	Activo	Activo	Activo
9	Fecha Original de Emisión	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Perpetuo o a vencimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Fecha Original de vencimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta previa aprobación del sup.	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Fecha de Amortiz. anticipada opcional, fecha de amortiz. anticipada contingente e importe a amortizar	N/A	N/A	N/A	N/A
14	Posteriores fechas de amortización anticipada si procede cupones/dividendos	N/A	N/A	N/A	N/A
15	Dividendo/ cupón fijo o variable	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Existencia de cláusula step up u otro incentivo a amortizar	N/A	N/A	N/A	N/A
20	No acumulativo o acumulativo	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Coconvertible o No convertible	N/A	N/A	N/A	N/A
22	Si es convertible, activador(es) de la conversión	N/A	N/A	N/A	N/A
24	Si es convertible, ecuación de conversión	N/A	N/A	N/A	N/A
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	N/A	N/A	N/A	N/A
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	N/A	N/A	N/A	N/A
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Si se contempla la reducción del valor contable, activador(es) de esa reducción	N/A	N/A	N/A	N/A
30	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción total o parcial	N/A	N/A	N/A	N/A
31	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción permanente o temporal	N/A	N/A	N/A	N/A
32	Si la reducción del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de posterior aumento del valor contable	N/A	N/A	N/A	N/A
33	Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión)	N/A	N/A	N/A	N/A
34	Características transitorias eximentes	N/A	N/A	N/A	N/A
35	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	N/A	N/A	N/A	N/A

CÓDIGO 26 - CONCEPTOS DEDUCIBLES ESPECÍFICOS NACIONALES

		BBVA FRANCES				PSA FINANCE	
		Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina
		Individual y Grupo	Individual y Grupo	Individual y Grupo	Individual y Grupo	Individual	Individual
		Participaciones en Emp. deducibles	Gastos de Organiz. (netos de su previsión)	Partidas pend. de Imputación	Inmuebles (no escriturados)	Gastos de Organiz. (netos de su previsión)	Partidas pend. de Imputación
1	Emisor						
2	Identificador único						
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento Tratamiento regulatorio						
4	Admisible a nivel individual/grupo/Individual y Grupo						
5	Tipo de instrumento						
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (Cifra monetaria en miles en la fecha de divulgación más reciente)	2.152	144.672	9.249	0	315	21
7	Valor nominal del instrumento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o participación minoritaria)	Activo	Activo	Activo	Activo	Activo	Activo
9	Fecha Original de Emisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Perpetuo o a vencimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Fecha Original de vencimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta previa aprobación del sup.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Fecha de Amortiz. anticipada opcional, fecha de amortiz. anticipada contingente e importe a amortizar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
14	Posteriores fechas de amortización anticipada si procede cupones/dividendos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	Dividendo/ cupón fijo o variable	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Existencia de cláusula step up u otro incentivo a amortizar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20	No acumulativo o acumulativo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Coconvertible o No convertible	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
22	Si es convertible, activador(es) de la conversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24	Si es convertible, ecuación de conversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Si se contempla la reducción del valor contable, activador(es) de esa reducción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
30	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción total o parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción permanente o temporal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	Si la reducción del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de posterior aumento del valor contable	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
33	Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34	Características transitorias eximentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
35	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Suficiencia de capital

Con la finalidad de asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de BBVA Francés y los recursos propios que efectivamente mantiene, la gestión de capital se viene realizando a través de la medición de los riesgos y la estimación de las necesidades de recursos propios, elaborados considerando los esquemas de gestión del riesgo, mediante el uso de metodologías de cálculo de capital económico, las cuales varían conforme al tipo de riesgo de que se trate.

La entidad centra la estimación de su perfil de riesgos en aquellos que, por su relevancia, pueden afectar a su solvencia presente o futura. En esta línea, en sus estimaciones de capital económico, incluye a los riesgos de crédito, operacional, mercado, tasa de interés, concentración, reputacional y estratégico.

De este modo, se revisa la relación entre los resultados de la estimación del capital determinados según requerimientos normativos sobre Capitales Mínimos y la responsabilidad patrimonial computable, buscando verificar que esta última sea siempre suficiente para hacer frente al perfil de riesgos asumido por el Banco.

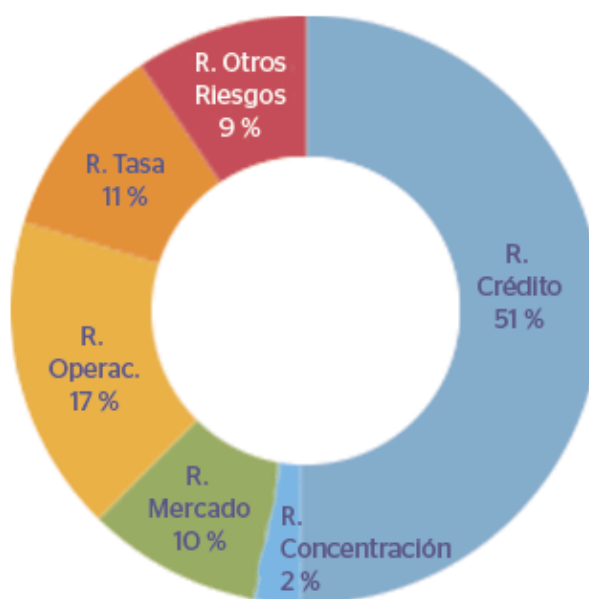
Por otro lado, el proceso tiene en cuenta el impacto del ciclo económico y también de factores coyunturales externos adversos sobre los recursos propios necesarios de la entidad. Esto implica desarrollar en conjunto con la proyección periódica del plan de negocios y la confección de las pruebas de estrés integrales, la planificación de capital. La misma se realiza en base a políticas internas y atendiendo a los requerimientos regulatorios aplicables con el objeto de analizar la suficiencia de capital actual y futura mediante proyecciones bajo distintos escenarios macroeconómicos.

Por tanto, el mencionado proceso en conjunto se materializa en la evaluación de los siguientes aspectos:

- Los sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos, como así, la revisión de la cultura corporativa de riesgos y la Auditoría Interna.
- El perfil de riesgos de la entidad, basado en la medición de los riesgos y cuantificación del capital necesario para cubrirlos.
- Planificación del capital a mediano plazo.
- Establecimiento de objetivos de recursos propios.

En esta línea, el 30 de Abril del presente año, BBVA Francés ha presentado su primer informe de Autoevaluación de Capital (IAC) según lo establecido en las Comunicaciones "A" 5515 y "A" 5398 publicadas por el Banco Central de la República Argentina, valorando su suficiencia de capital tanto ante situaciones esperadas como frente a los escenarios de tensión evaluados.

La distribución de consumo de CeR por tipología de riesgo es la siguiente:



Se destaca el CE por riesgo de crédito que representa el 50.5% del CeR total.

En el siguiente cuadro se presentan detalladamente los requerimientos de capital regulatorio por los distintos riesgos, los cuales están expresados en miles de pesos argentinos y la información corresponde al 30 de septiembre de 2014.

SUFICIENCIA DE CAPITAL - REQUERIMIENTOS DE CAPITAL	DIC-14	
	PROMEDIOS EXIGENCIA	SALDOS EXIGENCIA
EXPOSICIONES SUJETAS A RIESGO DE CRÉDITO RESPECTO:		
a disponibilidades, gobiernos y bancos centrales	36.384	47.341
a entidades financieras del país y del exterior	103.062	102.083
Incluidas en la cartera minorista y financiaciones con garantía hipotecarios en primer grado (sobre vivienda residencial)	1.654.701	1.716.161
a empresas, otras personas jurídicas del país y del exterior y otros financiaciones	1.693.292	1.719.442
Resto de financiaciones	256.219	273.168
Riesgo de crédito	3.743.659	3.858.195
Riesgo de mercado (VaRp)	144.086	144.086
Riesgo operacional	1.234.210	1.234.210
Total Sumatoria de riesgos	5.121.955	5.236.491

Introducción a la gestión de riesgos

■ Estrategias y procesos

El objetivo de la organización se basa en asumir un nivel prudente de riesgos que le permita generar rendimientos a la vez que mantener niveles aceptables de capital y de fondeo y generar beneficios de forma recurrente. Por ello es que resulta de vital importancia que los equipos consagrados a la gestión del riesgo sean profesionales altamente capacitados.

La Política General de Riesgos de BBVA Francés, expresa los niveles y tipos de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico, sin desviaciones relevantes incluso en situaciones de tensión. En esta línea, el proceso para la gestión de riesgos, es integral y proporcional a la dimensión e importancia económica de la entidad financiera.

Para lograr sus objetivos, BBVA Francés utiliza un modelo de gestión basado en la toma de decisiones bajo dos principios rectores:

- **Prudencia:** Se materializa en lo referente a la gestión de los diferentes riesgos reconocidos por la entidad.

- **Anticipación:** Se refiere a la capacidad para tomar decisiones que anticipen cambios relevantes en el entorno, la competencia y los clientes, con repercusión en el mediano plazo.

Este proceso es adecuado, suficientemente comprobado, debidamente documentado y revisado periódicamente en función de los cambios que se producen en el perfil de riesgo de la entidad y en el mercado.

En esta línea, el Directorio y la Alta Gerencia se encuentran altamente comprometidos en la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos. Éstos órganos, vigilan periódicamente los riesgos de crédito, financiero y operacional susceptibles de afectar al éxito de las actividades de BBVA Francés, como así también ponen especial énfasis en los riesgos estratégicos, reputacionales y de concentración.

■ La estructura y organización

La entidad se encuentra estructurada mediante un organigrama formal, el cual implica el despliegue de funciones, responsabilidades y atribuciones, las

cuales se organizan de forma piramidal, lo que genera instancias de control por oposición desde los niveles inferiores hacia los superiores, hasta llegar a los máximos órganos de decisión. A continuación se exponen las áreas conformantes de dicha estructura junto con el detalle de sus funciones:

- **Dirección de Riesgos:** Constituye un área independiente de las áreas de negocio, encargada de implementar los criterios, políticas y procedimientos definidos por la organización en el marco de la gestión del riesgo crediticio (mayorista y minorista), operacional, de mercado y demás riesgos, realizando el seguimiento y la vigilancia de su correcta aplicación y proponiendo las acciones necesarias a los efectos de mantener encuadrada la calidad de los riesgos dentro de los objetivos definidos. Entre sus principales funciones se encuentra asegurar la adecuada información para la toma de decisiones en todos los niveles incorporando los factores de riesgo relevantes, tales como:

- La gestión activa en la totalidad de la vida del riesgo.
- Procesos y procedimientos claros.
- La gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación.
- La diferenciación del tratamiento del riesgo, los circuitos y procedimientos, según las características del mismo.
- La generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión.
- La inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos.

- **Comités:** Constituyen las instancias a través de las cuales se da tratamiento a los riesgos. Esto implica su conocimiento, evaluación, ponderación y eventual mitigación. BBVA Francés posee una estructura ágil y adecuada de comités para la gestión de los distintos riesgos.

- **Unidades de Control y Reporting:** Constituyen la línea de control dentro del proceso de gestión de riesgos, entre ellas se destacan las unidades de: **Riesgos Financieros y Secretaría Técnica y Reporting.**

Sus principales responsabilidades radican en obtener la adecuada cohesión a la gestión del riesgo de crédito y asegurar que la gestión del resto de riesgos críticos para el Banco, riesgos financieros y riesgos operacionales, se realice conforme a los estándares establecidos.

- **Áreas Transversales de Control:** La entidad cuenta, además, con áreas de control, las cuales son transversales a las unidades de negocio y apoyo, entre ellas se destacan: Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y Validación y Control Interno / GRO País.

Pruebas de Estrés

Se entiende por prueba de estrés a la evaluación de una posición financiera ante un escenario severamente adverso pero posible.

En este sentido, las pruebas de tensión se dividen según su ámbito de aplicación en: individuales e integrales. Las primeras tienen como objetivo medir el impacto de un escenario adverso a nivel individual por tipología de riesgo. Las segundas buscan cuantificar los impactos a nivel agregado de escenarios adversos en términos del estado de situación patrimonial, el estado de resultados, la evolución del flujo efectivo y las exigencias de capital asociadas a una determinada situación de tensión proyectada.

En función de los resultados de cada una de estas pruebas, se genera un proceso de análisis y toma de decisiones para alinear los planes de acción de la entidad con el apetito al riesgo deseable.

Los objetivos de las pruebas de estrés son:

- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo;
- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos;
- Apoyar la comunicación interna y externa;
- Establecer los procedimientos de planeamiento de capital y liquidez;
- Colaborar en la fijación de los niveles de tolerancia al riesgo;
- Facilitar la aplicación de los planes de contingencia y mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés;

Es importante destacar que cada uno de los riesgos estresados cuenta con el correspondiente plan de contingencias que establece los procedimientos a realizar ante la activación de las alertas de estrés y/o tensiones observadas en las variables económicas.

En todos los riesgos estresados los resultados han sido satisfactorios dando cuenta de la capacidad de BBVA Francés para afrontar situaciones adversas en escenarios severos.

Las pruebas de estrés en BBVA Francés se aplican a los siguientes riesgos en forma individual:

Estrés de Riesgo de Crédito

El modelo de estrés de riesgo de crédito se basa en la modelización estadística de la prima de riesgo de acuerdo a las variables

macroeconómicas: crecimiento del PBI y tasa de interés real.

Las primas de riesgo están asociadas a la pérdida esperada y para realizar la modelización se utiliza el modelo de Merton, donde se expresa que las tasas de incumplimiento de una cartera dependen de una parte sistémica y otra idiosincrática. Por el efecto de la diversificación, la parte idiosincrática es mínima por lo que la parte sistémica es la que responde a cambios en la economía.

El modelo obtenido responde a la coherencia económica donde se observan tasas de incumplimientos mayores a medida que el crecimiento del PBI empeora, y que las tasas reales aumentan.

Estrés de Riesgo de Mercado

Las pruebas de estrés por riesgo de mercado se basan en escenarios históricos y en escenarios simulados y tienen como objetivo cuantificar a través del VaR cuál es la máxima pérdida que se puede generar en la cartera de tesorería. En ese sentido, las pruebas de estrés basadas en escenarios históricos buscan medir el VaR de la posición vigente con las volatilidades históricas en momentos identificados donde se ha producido una importante tensión en el mercado. En BBVA Francés, este momento de tensión del mercado que se utiliza para estresar el VaR es:

- Estrés Max Volatilidad 2008 (septiembre-noviembre): AFJP y crisis internacional por la quiebra de Lehman Brothers. El escenario histórico de referencia es la quiebra de Lehman en 2008 y la máxima volatilidad producida por la estatización de las AFJPs a nivel local.

Por otro lado, se realizan pruebas de estrés basadas en simulaciones (Resampling). Esta Nueva metodología de cálculo de escenarios de estrés fue implantada en 2014 y se basa en simulaciones de Montecarlo para obtener aleatoriamente las curvas asociadas a los factores de riesgo que impactan en la cartera de tesorería.

Estrés de Riesgo de Interés Estructural

En las pruebas de estrés de tipo de interés, se evalúa la exposición ante variaciones anormales del mercado, basadas en situaciones históricas o escenarios previsionales de muy baja probabilidad. Los escenarios de estrés deben recoger no sólo cambios en las curvas de tipos de interés de mercado, sino también en los supuestos e hipótesis del modelo de medición de riesgo de interés estructural.

Las mismas se realizan mensualmente y se pretende conocer si el nivel de

exposición a pérdidas, bajo estos escenarios potenciales, encaja en el apetito al riesgo de la entidad y en la capacidad de su estructura de capital y de sus resultados para absorber pérdidas potenciales significativas.

De esta manera, las pruebas de estrés por riesgo de interés estructural se basan en estresar el capital económico tomando las curvas del período de noviembre 2008 donde se combinan la crisis de Lehman Brothers y el impacto de la nacionalización de las AFJP's.

Estrés de Liquidez

Se define una crisis de liquidez como aquella situación en la que el banco pueda tener dificultades, presentes o futuras, para cumplir con sus obligaciones de pago en tiempo y forma. Por ello, el análisis que se hace es básicamente preventivo y ex ante, con el fin de estar preparados lo mejor posible para hacer frente a posibles problemas de liquidez, tratando de prever eventuales situaciones de crisis, tanto propias como de mercados, que puedan surgir en algún momento futuro en la entidad, así como proyectar los indicadores y métricas actuales.

En el desarrollo de las pruebas de estrés se desarrollan tres escenarios: crisis sistémica; crisis interna sobrevenida con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por los intermediarios bancarios y clientes de la entidad; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores.

El análisis de estrés de liquidez y financiación tiene una doble finalidad:

1. Determinar si la entidad cuenta con un stock de activos líquidos suficientes para cubrir su gap de liquidez (las salidas de efectivo totales previstas menos las entradas de efectivo previstas generadas por clientes mayoristas y minoristas para cada uno de los escenarios de tensión definidos). En caso de que ésta cobertura fuera negativa sería necesario acudir a las líneas contingentes de liquidez (medidas de contingencia).
2. Proyectar los indicadores y métricas actuales utilizados en el control y seguimiento del riesgo de liquidez y financiación.

Estrés Integral

Durante 2014 se realizaron pruebas de estrés que miden el impacto de escenarios macroeconómicos adversos basados en las proyecciones del PIB y las tasas de interés reales entre otras variables económicas relevantes en

el estado de situación patrimonial, los estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y las exigencias de capital.

Riesgo de crédito

■ Definición

BBVA Francés entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

El riesgo de crédito está presente en las operaciones dentro y fuera de balance, como así en el riesgo de liquidación, es decir cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado. Las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor o contraparte de sus obligaciones. Además, el mismo contempla distintos tipos de riesgos, entre ellos incluye el riesgo país y el riesgo de crédito de contraparte.

BBVA Francés entiende por riesgo país al riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. Por su parte, el riesgo de crédito de contraparte será definido en el siguiente apartado.

■ Estrategia y procesos

BBVA Francés desarrolla la estrategia de gestión del riesgo de crédito definiendo los objetivos que guiarán sus actividades de otorgamiento, las políticas a adoptar y las prácticas y procedimientos necesarios para realizar dichas actividades.

Adicionalmente, anualmente la Dirección de Riesgos desarrolla en conjunto con el resto de direcciones del Banco un proceso presupuestario, dentro del cual se incluyen las principales variables de riesgo de crédito:

- Crecimiento esperado por cartera y por producto.
- Evolución del ratio de mora.
- Evolución de las carteras en write-off.

De esta forma, se constituyen los valores estándar de riesgo de crédito esperados para un horizonte temporal de un año. Posteriormente, se comparan los valores reales obtenidos contra este presupuesto, permitiendo evaluar tanto el crecimiento de la cartera como la calidad de la misma. Por otro lado, se formalizan los límites o exposiciones máximas de asistencia por actividad económica de acuerdo a la estrategia de colocación del Banco,

los cuales se utilizan para dar seguimiento a las carteras crediticias. En caso de concretarse desvíos frente a los límites fijados, estos son analizados en los Comités de Seguimiento de Riesgos, donde se toman las medidas necesarias para su adecuación.

Mediante los procesos de admisión, seguimiento y recuperación, BBVA Francés identifica, evalúa, sigue, controla y mitiga el riesgo de crédito de sus productos y actividades en todas sus etapas, prestando mayor atención a aquellas operaciones crediticias más complejas. Dicho proceso de gestión es consistente con el perfil de riesgo de la entidad y los límites establecidos para cada una de sus líneas de negocio.

Admisión

BBVA cuenta con políticas de admisión del riesgo de crédito, cuyos objetivos son definir los criterios para la obtención de activos de calidad, establecer los niveles de tolerancia al riesgo y la alineación de las actividades de crédito con la estrategia de BBVA Francés y en coherencia con el Grupo BBVA.

Seguimiento

BBVA Francés establece determinados seguimientos conforme la banca de que se trate, ya que la etapa de admisión no supone el final del proceso. Tan importante como decidir, es efectuar el seguimiento, ya que el riesgo es dinámico y el cliente depende de sí mismo y de su entorno.

Entre los principales seguimientos que se realizan sobre las distintas Bancas podemos destacar:

- **Seguimiento del límite concedido:** Dado que el perfil de riesgo del cliente varía con el tiempo, los límites de productos contratados son revisados periódicamente con el objetivo de ampliar, reducir o suspender el límite asignado en función de la situación de riesgo.
- **Mantenimiento de límites proactivos:** Las características de los clientes, y por tanto de los datos que originaron los límites determinados, varían con el tiempo. Por ello, se lleva a cabo un mantenimiento periódico de los límites proactivos, teniendo en consideración los cambios de situación del cliente (posiciones de activo y pasivo y vinculación). Asimismo, se realiza un seguimiento periódico de la evolución de los límites proactivos con el objetivo de controlar y asegurar que el riesgo asignado es adecuado a los niveles de riesgo deseados.
- **Seguimiento de herramientas de calificación:** Las herramientas de calificación son reflejo de la información interna de partida y muestran las

características y sesgos de ésta. Por lo tanto, necesitan un periodo amplio de utilización que suavice o elimine dichos sesgos mediante la inclusión de información nueva, corrección de la existente y revisiones periódicas que optimicen los resultados de back-tests.

- **Análisis de cartera:** El análisis de cartera consiste en un proceso de seguimiento y estudio del ciclo completo del riesgo de los portafolios con el objetivo de analizar la situación de la cartera, identificando posibles recorridos de mejoras en la gestión y anticipando el futuro comportamiento.

Adicionalmente, se realizan estas funciones:

- Seguimiento de clientes específicos.
- Seguimiento de productos.
- Seguimiento de unidades (sucursales, zonas, canales).
- Otras acciones de seguimiento (catas, control de procesos de admisión y gestión del riesgo, actas de auditoría, campañas, atención auditorías externas).

La prioridad en los procesos de seguimiento del riesgo crediticio se focaliza principalmente en clientes problemáticos o susceptibles de serlo, con un objetivo claramente preventivo. Las demás vertientes, el seguimiento de productos, de unidades y otras acciones de seguimiento, son complementarias al seguimiento específico de clientes. El control global del riesgo busca identificar los colectivos problemáticos, a fin de adoptar las medidas correctivas necesarias, para mejorar la calidad del riesgo. Asimismo, su función incluye la realización del seguimiento posterior que asegure su aplicación.

Recuperación

BBVA Francés cuenta a la vez con un Área de Recuperaciones dentro de la Dirección de Riesgos, cuya finalidad es la de mitigar la severidad de las carteras crediticias, tanto del Banco como la de las empresas vinculadas a la entidad, como así también, aportar a los resultados del Banco en forma directa, a través de los cobros de cartera en Write Off y en forma indirecta a través de los cobros de cartera activa, que implican reducción de provisiones.

■ La estructura y organización

El modelo de gestión del riesgo de crédito en BBVA Francés cuenta con un despliegue de funciones, responsabilidades y atribuciones, las cuales se organizan de forma piramidal, lo que genera instancias de control por oposición desde los niveles inferiores hacia los superiores, hasta llegar a los

máximos órganos de decisión: Comité de Dirección y Directorio.

Con el objetivo de contar con un proceso de gestión continuo e integrado en el cual exista coordinación entre todas las áreas implicadas, la Dirección de Riesgos cuenta con áreas de admisión, áreas de seguimiento, áreas de recuperaciones y áreas de políticas y herramientas, cuyas funciones se definen a continuación:

- **Área de Admisión de Riesgo Minorista:** Debe realizar el análisis y resolución de los riesgos de individuos y de micro-emprendimientos que se encuadren en sus atribuciones, garantizando la calidad de la cartera incorporada y los tiempos de otorgamiento

- **Área Admisión Riesgos de Empresas y Mayorista:** Debe desarrollar el esquema global de análisis y gestión del riesgo de crédito de la Banca de Empresas y Banca Corporativa. Además, debe aprobar el riesgo de crédito dentro de las atribuciones otorgadas al área, recomendando al Comité de Gestión del Riesgo aquellas, que siendo razonables, sobrepasan su delegación.

- **Áreas de Seguimiento:** En Riesgos Minoristas como en Mayoristas, se encargan entre otras cuestiones, de efectuar controles sobre las Bancas, atender auditorías internas, externas y de reguladores, como así de mantener adecuadamente las herramientas de seguimiento de riesgos.

- **Áreas de Políticas y Herramientas:** Para los riesgos de las Bancas Minoristas y Mayoristas, sus principales responsabilidades se basan en la determinación, comunicación y control de la correcta implementación de las políticas de riesgos, así como también desarrollar, mantener y modificar o solicitar modificaciones de las herramientas de gestión.

- **Recuperaciones:** Su principal responsabilidad es la de mitigar la severidad de las carteras crediticias, tanto del Banco como la de las empresas vinculadas a la entidad, como así también, aportar a los resultados del Banco.

Dicho modelo de gestión se completa mediante una estructura ágil y adecuada de comités para la gestión del riesgo de crédito, la cual da tratamiento a los riesgos, lo que implica su conocimiento, evaluación, ponderación y eventual mitigación.

■ Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo

BBVA cuenta con distintas herramientas para ser utilizadas en la gestión del

riesgo de crédito, las cuales permiten lograr el efectivo control del riesgo y facilitan todo el proceso del tratamiento del mismo. En esta línea, la entidad elabora, entre otros, los siguientes reportes periódicos:

- Evolución de los Riesgos.
- Agendas de vencimiento.
- Calificaciones.
- Mapa de mercado.
- Cuadro de mando.
- Seguimiento de Rating y Scoring..
- Sistema de alertas tempranas.
- Sistemas de seguimiento global.
- Ficha de seguimiento trimestral de herramientas

■ Política de cobertura y/o mitigación del riesgo

Si bien las coberturas y/o mitigantes de riesgos con garantías adicionales son un factor importante en el otorgamiento de riesgos, el factor fundamental de decisión es que el cliente tenga la suficiente generación de recursos para afrontar las obligaciones pactadas.

La capacidad de reembolso del beneficiario mediante la generación suficiente de recursos se encuentra por encima de cualquier otra consideración. Así, la decisión de riesgos se basa en la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía.

Para el caso de financiación a empresas y negocios en general, la fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, es la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio, que se contrasta debida y periódicamente.

Por lo tanto, las garantías de una operación son siempre consideradas como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera. De esta forma, en ningún caso se llevan a cabo operaciones sin las garantías adecuadas, pero tampoco se ejecutan operaciones exclusivamente por las garantías aportadas.

Adicionalmente a las políticas y seguimientos, el BBVA Francés utiliza como mitigadores de riesgo garantías, comfort letters y covenants.

Garantías

BBVA Francés cuando evalúa garantías a la hora de conceder operaciones tiene especial cuidado en que estas sean adecuadas. En esta línea, rigen bajo principios de prudencia los hitos para actualizar las valoraciones de las garantías. Estos hitos responden, generalmente, al incumplimiento de los compromisos de pago del crédito sobre el que el bien actúa como garantía, atendiendo a la evolución de los precios que puedan sufrir estas. La actualización de las valoraciones se realiza bajo métodos estadísticos o tasaciones de los bienes, las cuales son realizadas bajo los estándares generalmente aceptados en cada mercado, en forma periódica, no excediendo los tres años.

En cuanto a los tipos de garantías que el BBVA Francés maneja, se destacan:

- **Garantías personales:** Se incluyen garantías de tipo personal, avales o garantías quirografarias. En caso de que el garante sea una persona física, se conocerá su patrimonio, las cargas que posee, los avales concedidos entre otros aspectos para ser aceptada. Si es una persona jurídica, se analiza su situación como empresa y se constatan los poderes del firmante. Cuando el Banco recoge una garantía, toma en consideración también su situación respecto de los beneficios de excusión y división.
- **Garantías solidarias:** Se incluyen aquellas garantías de pago brindadas por un tercero a una obligación, de forma tal que el acreedor puede dirigirse a cobrar el crédito indistintamente al deudor o al garante.
- **Garantía mancomunada:** Incluye aquellas garantías en las cuales no puede reclamarse a cada deudor el total de la deuda, ya que la responsabilidad de los garantes / titulares es proporcional a su participación en la sociedad / operación y limitada a dicho importe o porcentaje.
- **Garantías Reales:** Se incluyen aquellas garantías basadas en bienes tangibles y se clasifican a su vez en:
 - **Garantías Hipotecarias:** La hipoteca no altera la responsabilidad ilimitada del deudor, quien responde con todo su patrimonio. Se instrumentan de acuerdo con la normativa interna del Banco a tal efecto y se inscriben en el registro adecuadamente. Además, se cuenta con tasación independiente, a valor de mercado y de venta rápida
 - **Garantías Prendarias:** Incluyen las prendas con registro de automotores y maquinarias como así también las pignoraciones de Plazos Fijos y los Fondos Comunes de Inversión. Para ser aceptadas, deberán ser eficaces a la hora de hacerse líquidas, y posteriormente en caso de que así sea, se instrumentan correctamente y siempre contándose con la aprobación del área de Servicios Jurídicos. Finalmente, el Banco se cubre de las variaciones en el valor de la prenda.

Comfort Letter

El Banco atribuye una importancia relativa a este tipo de instrumentos, dado que carecen de fuerza ejecutiva. Por este motivo se permiten para sociedades filiales de grandes corporaciones, siempre y cuando sean clientes, con los que se tiene una amplia experiencia y no han incumplido nunca. Además no son aceptadas cuando se trata de pequeñas o medianas empresas o particulares.

Covenants

BBVA Francés utiliza covenant como indicadores para asegurarse de que los prestatarios operan de manera financieramente prudente, lo que les permitirá repagar su deuda. Utiliza diferentes tipos de covenant tales como el requerimiento de los estados financieros del prestatario, como así también la prohibición de adquirir una nueva deuda a la empresa. Las restricciones que imponen los covenants se incrementan en proporción con el riesgo financiero de un prestatario.

■ Coberturas basadas en compensación de operaciones en balance y fuera de balance

BBVA Francés, dentro de los límites definidos por las normativas relativas a netting, negocia con sus clientes la adscripción del negocio de derivados a acuerdos marco (ISDA o CMOF, por ejemplo) que incorporen la compensación de operaciones fuera de balance.

El texto de cada uno de los acuerdos determina en cada caso la operativa sujeta a netting. La reducción de la exposición de riesgo de contrapartida derivada del empleo de técnicas de mitigación (netting más empleo de acuerdos de colateral) supone una disminución en la exposición total (valor de mercado actual más riesgo potencial).

■ Principales tipos de garantes y contrapartes de derivados crediticios

BBVA Francés define que la garantía (o derivado de crédito) debe ser directa, explícita, irrevocable e incondicional para poder ser aceptada como mitigante de riesgos. Por otro lado, en relación a los garantes admisibles, BBVA Francés admite a entidades financieras (nacionales o extranjeras), entidades públicas, Sociedades de Bolsa, empresas residentes o no residentes incluyendo compañías de seguros.

■ Definiciones de posiciones vencidas y deterioradas a efectos contables y para la determinación de provisiones por incobrabilidad

BBVA Francés considera a las posiciones de un cliente como vencidas, a partir del incumplimiento en uno de sus pagos y mientras que los mismos no se encuentren regularizados. Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en las normas de Clasificación de Deudores T.O LISOL - Cap VIII del B.C.R.A. las posiciones de un cliente son consideradas como deterioradas:

- A partir de los noventa días de atraso para la cartera consumo o asimilable.
- Cuando el cliente presente afectada su capacidad de repago, para la cartera comercial. Esta afectación deriva de una serie de pautas objetivas y subjetivas tales como:
 - La situación económica-financiera y patrimonial.
 - El flujo de fondos.
 - El nivel de cumplimiento al vencimiento.
 - La calidad de la dirección.
 - La calidad del sistema de control interno y fluidez y consistencia de la información.
 - El sector de la economía al que pertenece y la posición competitiva dentro de su actividad.

Asimismo existen otros criterios complementarios que también dan lugar a posiciones deterioradas para ambas carteras:

- Situación judicial.
- El cumplimiento de refinanciaciones.
- Fueran objeto del proceso de recategorización obligatoria.

A los efectos de la determinación contable de provisiones por incobrabilidad, el Banco efectúa una distinción entre ambas posiciones, lo cual facilita una adecuada gestión de las provisiones de riesgo de crédito, y constituye una herramienta fundamental para preservar la solvencia de la entidad.

■ Descripción de los enfoques utilizados para la constitución de provisiones específicas y generales

El BCRA establece porcentajes mínimos para la determinación de la

previsión por incobrabilidad, en función a la clasificación de los clientes, en tal sentido las normas de Previsiones Mínimas (Com. A 4738 de BCRA) admiten en su apartado 2.3 establecer provisiones superiores a las mínimas de cada categoría, sin que ello implique reclasificar al deudor a la categoría siguiente en cartera de consumo y asimilable. Por otro lado, en el apartado. 2.4 se establece que las provisiones sobre la cartera normal serán de carácter global y las correspondientes a las restantes categorías serán de imputación individual.

Conforme a lo expuesto en la normativa vigente, la entidad aplica porcentajes de provisiones superiores al mínimo establecido para las carteras. El destino principal de estas provisiones es generar una cobertura en función de la expectativa de mora y de la estimación de pérdida esperada por cartera y por tipo de financiación. Asimismo, se realiza periódicamente un monitoreo del comportamiento de las carteras y tipos de financiaciones.

■ Información Cuantitativa del Riesgo de Crédito

En el presente apartado se expone la información sobre exposiciones y provisiones al riesgo de crédito del Banco, con los siguientes desgloses:

- Valores al cierre y promedios desglosadas por principales posiciones crediticias.
- Valores al cierre y promedios desglosadas por sectores económicos.
- Desglose de la cartera por plazo residual contractual hasta el vencimiento por sector económico.
- Préstamos con deterioro y vencidos por sector económico.
- Provisiones por sector económico.
- Dotación de provisiones específicas y deuda dada de baja en el período por sector económico.
- Movimientos de las provisiones por incobrabilidad.
- Distribución geográfica de las exposiciones.

Los montos están expresados en miles de pesos argentinos y la información corresponde al 31 de diciembre de 2014.

EXPOSICION AL RIESGO Y SU EVALUACION					DIC-14
RIESGO DE CRÉDITO	PROMEDIOS		SALDOS		
	CONSOLIDADO TOTAL		CONSOLIDADO TOTAL		
	ACTIVO COMPUTADO	APRS	ACTIVO COMPUTADO	APRS	
EXPOSICIONES SUJETAS A RIESGO DE CRÉDITO RESPECTO:					
a disponibilidades, gobiernos y bancos centrales	24.942.240	441.556	25.113.070	574.529	
a entidades financieras del país y del exterior	2.211.708	1.250.747	2.465.099	1.238.867	
Incluidas en la cartera minorista y financiaciones con garantía hipotecaria en primer grado (sobre vivienda residencial)	24.130.894	20.081.328	25.065.483	20.827.195	
a empresas, otras personas jurídicas del país y del exterior y otros financiaciones	21.196.929	20.549.664	21.493.124	20.867.010	
Resto de financiaciones	2.930.021	2.903.890	3.126.964	3.109.582	
Totales exposiciones sujetas a riesgo de crédito	75.411.793	45.227.184	77.263.740	46.617.183	
CON GARANTÍAS ADMITIDAS INCLUÍDAS EN LA CARTERA MINORISTA Y FINANCIACIONES CON GARANTÍA HIPOTECARIA EN PRIMER GRADO (SOBRE VIVIENDA RESIDENCIAL)	22.824	4.565	22.324	4.465	
CON GARANTÍAS ADMITIDAS A EMPRESAS, OTRAS PERSONAS JURÍDICAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR Y OTROS FINANCIACIONES	37.909	7.582	49.846	9.969	

EXPOSICION AL RIESGO Y SU EVALUACION			DIC-14
RIESGO DE CRÉDITO -	PROMEDIOS	SALDOS	
CLASIFICACIÓN DE LAS EXPOSICIONES POR SECTOR	ACTIVO COMPUTADO	ACTIVO COMPUTADO	
Sector Público no Financiero	11.783.177	12.881.393	
Sector Financiero	2.211.708	2.465.099	
Sector Privado	45.473.809	46.679.091	
Resto	15.943.099	15.238.156	
Totales exposiciones sujetas a riesgo de crédito	75.411.793	77.263.740	

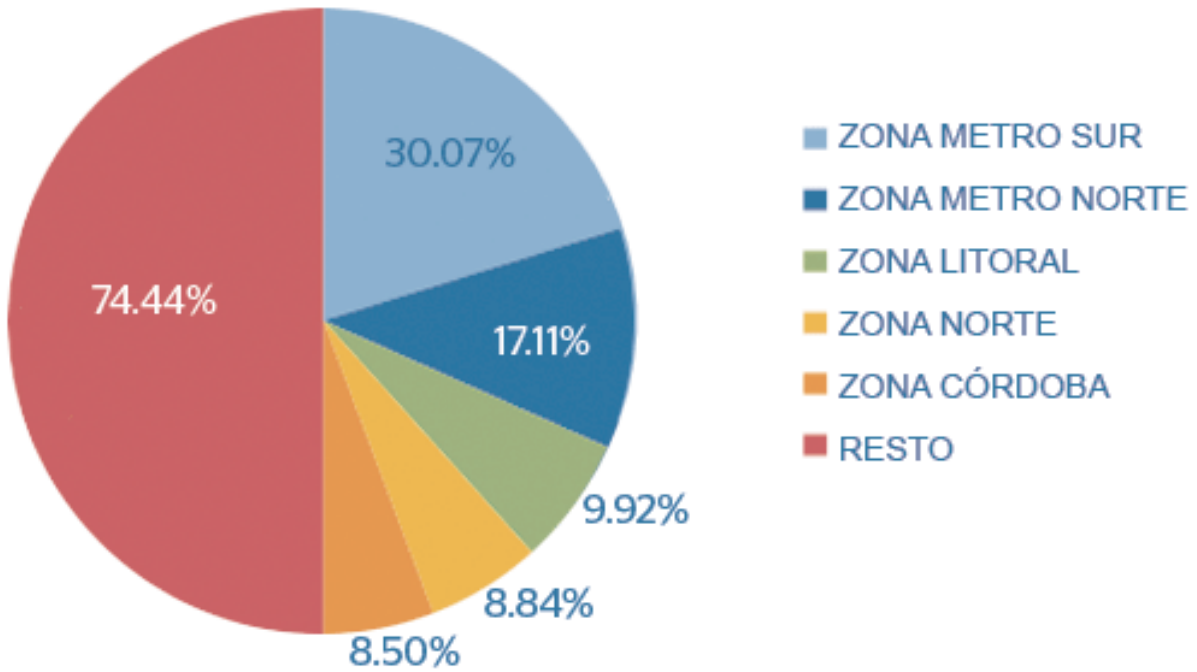
DESGLOSE DE LA CARTERA POR PLAZO RESIDUAL CONTRACTUAL HASTA EL VENCIMIENTO DIC-14								
CONCEPTO	CARTERA VENCIDA	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						TOTAL
		1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MÁS DE 24 MESES	
FINANCIACIONES AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	-	31	-	-	-	-	54.428	54.459
FINANCIACIONES AL SECTOR FINANCIERO	-	285.600	153.349	130.250	1.500	15.001	-	585.700
FINANCIACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	328.240	21.139.988	4.674.735	4.405.081	4.388.104	6.079.143	6.062.219	47.077.510
TOTAL	328.240	21.425.619	4.828.084	4.535.331	4.389.604	6.094.144	6.116.647	47.717.669

DESGLOSE POR PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS				DIC-14
1) FINANCIACIONES CON DETERIORO		NO VENCIDO	VENCIDO	TOTAL
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		213.868	285.311	499.179
2) PREVISIONES ESPECÍFICAS Y GENÉRICAS		GENÉRICA	ESPECÍFICA	TOTAL
Sector Financiero		21.882	-	21.882
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		581.730	411.891	993.621
3) DOTACIÓN DE PREVISIONES ESPECÍFICAS Y DEUDA DADA DE BAJA DURANTE EL TRIMESTRE		DOTACIÓN PREVISIONES ESPECÍFICAS		DEUDA DADA DE BAJA
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		134.364		93.704

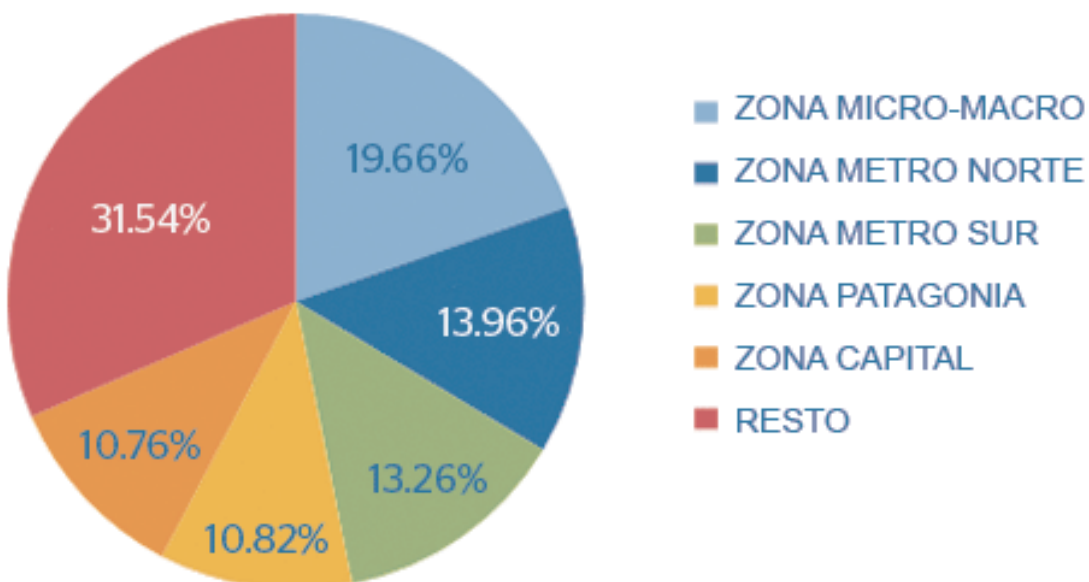
MOVIMIENTO DE LAS PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD (POR EL PERÍODO DE TRES MESES)					
	SALDOS 30/09/2014	AUMENTO DURANTE EL PERÍODO DE TRES MESES	DESAFECTACIONES DURANTE EL PERÍODO DE TRES MESES	APLICACIONES DURANTE EL PERÍODO DE TRES MESES	SALDOS 31/12/2014
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
PRÉSTAMOS					
- Por riesgo de incobrabilidad	915.183	154.934	4.923	90.077	975.117
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA					
- Por riesgo de incobrabilidad	9.758	1.821	356	1.445	9.778
CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
- Por riesgo de incobrabilidad	26.787	5.520	94	2.182	30.031
TOTAL	951.728	162.275	5.373	93.704	1.014.926
DEL PASIVO					
- Compromisos eventuales	573	4	-	-	577
TOTAL	573	4	-	-	577

Información a Septiembre 2014

PARTICIPACIÓN POR TERRITORIO EMPRESAS



PARTICIPACIÓN POR TERRITORIO MINORISTA



Riesgo de crédito de contraparte y derivados

La gestión, control y seguimiento del riesgo de crédito de todas las operaciones concertadas en la sala de mercados es gestionado por el área de Riesgos Financieros.

■ Definición

BBVA Francés entiende como riesgo de contraparte al riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados -tales como títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones - o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

■ Estrategia y procesos

BBVA Francés desarrolla la estrategia de gestión definiendo los objetivos que guiarán sus actividades, las políticas a adoptar y las prácticas y procedimientos necesarios para realizar dichas actividades.

La Dirección de Riesgos implementa los criterios, políticas y procedimientos definidos por el Directorio en el marco de la gestión de dicho riesgo, realizando el seguimiento y la vigilancia de su correcta aplicación, como así también, proponiendo las acciones necesarias a los efectos de mantener encuadrada la calidad del riesgo dentro de los objetivos definidos.

■ La estructura y organización

El modelo de gestión del riesgo de contraparte en BBVA Francés cuenta con un despliegue de funciones, responsabilidades y atribuciones, las cuales se organizan de forma piramidal, lo que genera instancias de control por oposición desde los niveles inferiores hacia los superiores, hasta llegar a los

máximos órganos de decisión: Comité de Dirección y Directorio.

El modelo de gestión se completa mediante una estructura ágil y adecuada de comités que dan gestión al tratamiento de los riesgos, lo que implica su conocimiento, evaluación, ponderación y eventual mitigación.

■ Análisis de la metodología utilizada para asignar capital a las exposiciones crediticias por contraparte

La metodología utilizada para asignar capital se adecua a lo requerido por la Comunicación "A" 5369 del Banco de la República Argentina, sobre Capitales Mínimos. Cabe destacar que como en BBVA Francés no se registran operaciones de entrega contra pago fallidas (DvP fallidas), ni operaciones sin entrega contra pago (No DvP), el cálculo para asignar capital económico en relación a las mismas, es igual a cero.

El cálculo de RCD por operaciones con derivados OTC "Over-the-counter", se calcula de la siguiente manera:

$EAD = CR + EPF$, donde:

EAD: Exposición al riesgo de crédito de contraparte.

CR: Costo de reposición total.

EPF: Exposición potencial futura.

En el caso de BBVA Francés, los derivados con los que se operan son plain vanilla e incluyen futuros y forwards de tipo de cambio e IRS). Para el caso de los futuros y forwards de divisas, se toma la EPF definida en la norma aludida, que corresponde a 1% dado que el plazo que se opera no supera el año. En tanto, para el caso de los IRS, se toma 0,50% de EPF conforme el plazo va desde 0 a 3 años máximo. Sin embargo, la mayoría son entre 1 y 2 años.

Además, se calcula el ajuste de valuación del crédito K (CVA) según lo especificado por dicha comunicación.

De esta manera, el requerimiento de capital por RCD se calcula de la siguiente forma:

$RCD = 8\% * p * EAD \text{ Vigente} + K(CVA)$, donde:

P: Ponderador de riesgo de la contraparte.

EAD*Vigente: Exposición al riesgo de crédito de contraparte vigente ajustado por garantías.

K (CVA): Capital requerido por el ajuste de valuación del crédito.

Por otro lado, BBVA Francés asigna capital económico por riesgo de contraparte, cuyo monto se considera incluido en el capital económico por riesgo de crédito debido a su pobre materialidad y por conllevar una pérdida crediticia potencial para ambas partes de la operación.

■ Límites de crédito a las exposiciones crediticias por contraparte

BBVA Francés cuenta con límites de riesgo de contrapartida por operaciones con derivados. Estos límites establecen los umbrales máximos de exposición crediticia del banco por operaciones con derivados de divisas y tasas de interés. Se calcula en base a los consumos de riesgo de crédito que generan las operaciones de derivados con las distintas contrapartidas con las que opera el banco. El cómputo del riesgo de crédito surge de la suma de los riesgos con cada contraparte y se mide como la exposición potencial más la exposición real.

Exposición crediticia = Exposición potencial (FRP Plazo* Nocional) + **Exposición real** (MTM= Diferencial de precio pactado y precio mercado*Nocional).

En este contexto, se entiende por exposición potencial al riesgo de contrapartida que genera las operaciones con una contrapartida medidas como el producto del factor de riesgo potencial y el nocional que se hubiera concertado. Este factor de riesgo potencial (FRP) surge de las volatilidades históricas de las variables de mercado (tipo de cambio o tipo de interés) dependiendo el derivado de que se trate.

Sumado a esto, el cómputo del riesgo de contrapartida dependerá de la exposición real del contrato. Se entiende por exposición real, el diferencial de precios entre el precio pactado en la operación y el precio correspondiente de mercado para un contrato de similares características (MTM). El cómputo de la exposición real dependerá de si este diferencial es a favor del banco o no. En caso en que sea positivo para el banco, la exposición real deberá computarse como el resultado de esa diferencia en los precios. Por el contrario, si el diferencial fuera negativo para el banco, esto no generará asistencia crediticia a la contraparte y por consiguiente, el consumo por exposición real de las operaciones será equivalente a cero.

En suma, la exposición crediticia con una contrapartida será la suma de estos dos componentes y la exposición total del banco por operaciones con instrumentos derivados será la sumatoria de esas exposiciones.

Valores expresados en miles e información al 31 de diciembre de 2014

EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y RIESGO DE CONTRAPARTE						
PRODUCTO	COSTO DE REPOSICIÓN (ARS)	EXPOSICIÓN POTENCIAL FUTURA (ARS)	EXPOSICIÓN CREDITICIA ACTUAL NETA (ARS)	NOCIONALES (U\$S)	COLATERAL	ACTIVOS EN GARANTÍA
Futuros cambios	211	29.522	29.733	262.447	0	0
NDFs	125.392	22.135	147.526	-256.725	0	0
TOTALES	125.603	51.656	177.259	5.722	0	0

EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y RIESGO DE CONTRAPARTE						
PRODUCTO	COSTO DE REPOSICIÓN (ARS)	EXPOSICIÓN POTENCIAL FUTURA (ARS)	EXPOSICIÓN CREDITICIA ACTUAL NETA (ARS)	NOCIONALES (ARS)	COLATERAL	ACTIVOS EN GARANTÍA
IRS	18.497	12.641	31.138	1.061.420	0	0
TOTALES	18.497	12.641	31.138	1.061.420	0	0

DISTRIBUCIÓN POR CARTERAS			
PRODUCTO	NOCIONALES (U\$D)		
	COMPRAS	VENTAS	POSICIÓN NETA
Futuros Cambio	325.300	54.000	271.300
Cartera Propia	35.000	5.000	30.000
Intermediación	290.300	49.000	241.300
NDFs	1.050	257.775	-256.725
Cartera Propia	0	0	0
Intermediación	1.050	257.775	-256.725
Total	326.350	311.775	14.575

PRODUCTO	NOCIONALES (ARS)		
	COMP. TIPO VARIABLE	VTAS. TIPO VARIABLE	POSICIÓN NETA
IRS*	0	1.061.420	1.061.420
Cartera Propia	0	1.061.420	1.061.420
Intermediación	0	0	0

* El 60% de la cartera de IRS es cobertura de las emisiones de ONs de las compañías vinculadas.

Riesgo de mercado

La gestión del Riesgo de Mercado se encuentra dentro del área de Riesgos Financieros.

■ Definición

BBVA Francés entiende al Riesgo de Mercado como la posibilidad de sufrir pérdidas en el valor de una cartera a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado. Los principales factores de riesgo que afectan a los precios de mercados son; tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y commodities

■ Estrategia y procesos

BBVA Francés desarrolla la estrategia de gestión del Riesgo de Mercado definiendo los objetivos que guiarán sus actividades, las políticas a adoptar y las prácticas y procedimientos necesarios para realizar dichas actividades.

El modelo de negocio está focalizado en el cliente y la exposición a actividades por cuenta propia está reducida, reflejando el apetito al riesgo de BBVA Francés.

La Dirección de Riesgos implementa los criterios, políticas y procedimientos definidos por el Directorio en el marco de la gestión de riesgos financieros (mercado, liquidez, tipo de interés y contrapartida) realizando el seguimiento y la vigilancia de su correcta aplicación, como así, proponiendo las acciones necesarias a los efectos de mantener encuadrada la calidad de los riesgos dentro de los objetivos definidos.

BBVA Francés gestiona el Riesgo de Mercado a través de los siguientes procedimientos:

- Establecimiento de límites de tolerancia.
- Seguimiento y control del riesgo de mercado.
- Metodología de medición de riesgo.
- Pruebas de validación de modelos

Establecimiento de Límites de Tolerancia

La estructura de límites de Riesgo de Mercado de BBVA Francés establece esquemas de límites y alertas en términos de Capital Económico (CeR) y de VaR, de stress, de stop loss y sublímites para cada unidad de negocio. Los mismos se formalizan a través del Risk Management Committee y son ratificadas por el Directorio.

BBVA Francés cuenta con procedimientos a seguir en el caso de activación de límites y alertas. En el caso de que un límite es alcanzado, se expone en el Risk Management Committee para su evaluación y definición de acciones y luego es comunicado al Directorio. Si se produce una activación de un alerta se presenta el Risk Management Committee y se informa al Directorio. En el caso de activación de sub-límites, Riesgos Financieros evalúa y define la situación informando luego al Risk Management Committee.

Seguimiento y control del riesgo de mercado

BBVA cuenta con distintas herramientas para ser utilizadas en la gestión y seguimiento de riesgo de mercado, las cuales permiten lograr el efectivo control del riesgo y facilitan todo el proceso del tratamiento del mismo. En esta línea, se utilizan herramientas y procesos automáticos cuyo control y ajuste se realiza diariamente para asegurar un adecuado resultado, como así, herramientas para el almacenamiento y procesamiento de la totalidad de operaciones. Además, para realizar la medición del riesgo en forma diaria se utiliza la herramienta VaR.

Metodología de medición de riesgo

Para la medición del Riesgo de Mercado de las posiciones de BBVA Francés, se utiliza el Value at Risk (VaR). Esta medida de riesgo estima cuál es la pérdida máxima, con un nivel de confianza de 99%, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera en un horizonte temporal de 1 día.

Además, y en línea con las pautas establecidas por las autoridades regulatorias argentinas, BBVA Francés utiliza otras métricas que cumplen con los requerimientos del Banco Central de la República Argentina. Estas medidas incluyen la determinación de límites y alertas como también el cálculo de VaR estresados.

Validación del modelo

El modelo de Riesgo de Mercado es validado periódicamente a través de pruebas de Back-Testing. Se busca validar la calidad y precisión del modelo utilizado para estimar la máxima pérdida diaria de una cartera, con un 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días. A partir de esta información se comparan los resultados diarios de la cartera con las estimaciones de VaR, identificando así las excepciones al modelo.

■ La estructura y organización

El modelo de gestión cuenta con un despliegue de funciones, responsabilidades y atribuciones, las cuales se organizan de forma piramidal, lo que genera instancias de control por oposición desde los niveles inferiores hacia los superiores, hasta llegar a los máximos órganos de decisión: Comité de Dirección y Directorio.

Dicho modelo de gestión se completa mediante una estructura ágil y adecuada de comités para la gestión del riesgo la cual da tratamiento a los riesgos, lo que implica su conocimiento, evaluación, ponderación y eventual mitigación.

■ Valoración de instrumentos financieros

El área de Riesgos de Mercado es responsable de la captación y difusión diaria de los precios que impactan en las carteras de negociación, estructural y en la tenencia de terceros como en el resto de las áreas de BBVA Francés.

El área realiza la valoración de todas las especies que se encuentran tanto en las carteras de BBVA Francés como en custodia de clientes.

La valoración prudente a precios de mercado de los instrumentos financieros es uno de los procesos que se involucra en la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos de mercado.

■ Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado

Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado al 31/12/14 y en miles de pesos argentinos:

- Activos Nacionales: \$ 92.566
- Activos Extranjeros: \$ 0
- Posición en Moneda Extranjera: \$ 51.519

Riesgo operacional

■ Definición

BBVA Francés entiende al Riesgo operacional como aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional.

■ Estrategia y procesos

BBVA Francés desarrolla la estrategia de gestión del riesgo operacional definiendo los objetivos que guiarán sus actividades, las políticas a adoptar y las prácticas y procedimientos necesarios para realizar dichas actividades.

La Dirección de Riesgos implementa los criterios, políticas y procedimientos definidos por el Directorio en el marco de la gestión de dicho riesgo, realizando el seguimiento y la vigilancia de su correcta aplicación, como así también, proponiendo las acciones necesarias a los efectos de mantener encuadrada la calidad del riesgo dentro de los objetivos definidos.

Dicho proceso de gestión es consistente con el perfil de riesgo de la entidad, el cual debe ser integral y proporcional a la dimensión e importancia económica de la entidad financiera.

Respecto del Control Interno y Riesgo Operacional, abarcando el ciclo de vida del Riesgo Operacional: admisión, seguimiento y mitigación, BBVA Francés ha implementado un modelo de control, el cual se basa en un esquema de especialistas de control para cinco áreas definidas como críticas y de gestores de riesgo operacional, denominados GROs, para las restantes áreas de negocio y apoyo.

El Governance de dicho modelo es ejercido desde el más alto nivel de cada Dirección.

El Modelo de Riesgo Operacional y Control Interno identifica los procesos operativos de la organización y todos los riesgos operacionales a los que están expuestos. Mediante la metodología se valora cada uno de estos riesgos, se priorizan y se establece su criticidad, a fin de ser gestionados para su mitigación, en caso de corresponder.

En cuanto a la admisión del riesgo operacional, complementando la determinación del riesgo objetivo, existe un procedimiento de admisión del

riesgo operacional para los nuevos negocios, productos y servicios, cuyo órgano de Gobierno es el Comité de Nuevos Negocios, Productos y Servicios.

Asimismo, se ha definido un índice de Apetito al Riesgo (IRO, Índice de Riesgo Operacional), que representa el límite máximo de tolerancia al riesgo operacional deseado por la Entidad, de seguimiento mensual.

En cuanto a las herramientas, para el proceso de admisión del Riesgo Operacional se cuenta con un workflow de gestión.

Para el seguimiento y mitigación la Entidad posee una aplicación que permite mapear todos los riesgos operacionales y evaluarlos; así como realizar el seguimiento de las debilidades detectadas. Contiene procesos, riesgos, controles, debilidades y sus planes de acción. Además, cuenta con una base donde quedan reflejados los eventos de pérdida por Riesgo Operacional.

■ La estructura y organización

El modelo de gestión del riesgo operacional en BBVA Francés cuenta con un despliegue de funciones, responsabilidades y atribuciones, las cuales se organizan de forma piramidal, lo que genera instancias de control por oposición desde los niveles inferiores hacia los superiores, hasta llegar a los máximos órganos de decisión: Comité de Dirección y Directorio.

Además de la mencionada estructura de Especialistas y GROs, el modelo cuenta con un área de "Gestión de riesgo operacional País", en la unidad de Validación y Control Interno/Riesgo Operacional País dependiente de la Dirección de Riesgos. Dicha área tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Gestión del cumplimiento del Modelo de Control.
- Administración de las herramientas informáticas de apoyo.
- Aplicación de la metodología única adoptada para la gestión.
- Capacitación permanente de los recursos involucrados sobre las herramientas y metodología.
- Administración de la base de eventos de pérdidas por riesgo operacional.
- Administración del régimen informativo trimestral de riesgo operacional del BCRA.

Dicho modelo de gestión se completa mediante una estructura ágil y adecuada de comités para la gestión del riesgo operacional, la cual da tratamiento a los riesgos, lo que implica su conocimiento, evaluación, ponderación y eventual mitigación. En esta línea, la gestión del riesgo

operacional se manifiesta a través de los comités trimestrales de gestión de riesgo operacional de las distintas unidades y los comités de Corporate Assurance en lo que respecta a nivel país.

■ Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo

BBVA Francés cuenta con distintas herramientas para ser utilizadas en la gestión del riesgo operacional, las cuales permiten lograr el efectivo control del riesgo y facilitan todo el proceso del tratamiento del mismo. En esta línea, se cuenta con las herramientas Storm para la gestión cualitativa y Siro para la gestión cuantitativa y el workflow para la gestión del proceso de admisión de Riesgo Operacional de Nuevos Negocios Productos y Servicios.

■ Capital por riesgo operacional

El proceso de autoevaluación de capital (IAC), insta a las entidades financieras a poseer una metodología de cálculo por riesgo operacional. BBVA Francés realiza el cálculo de capital por riesgo operacional basándose en la metodología estándar definida en las publicaciones del Comité de Supervisión de Entidades Financieras.

Bajo la metodología estándar, las actividades de los bancos se dividen en 8 líneas de negocio. En tal sentido, se calcula el promedio de los últimos 3 años de los ingresos brutos anuales positivos de cada una de las líneas y a cada uno de estos se los multiplica por un factor (beta) que estima la exposición que tiene cada línea de negocio y permite calcular la provisión de capital para cada una de ellas.

Posteriormente, la medición del capital por riesgo operacional es la suma de los requerimientos de cada línea de negocio. Es decir,

$$RO = \sum_{1}^{i} \overline{IB}_i * \beta_i$$

Dónde:

i = líneas de negocio

= Promedio de los Ingresos Brutos positivos de los últimos 3 años de la línea de negocio i .

\overline{IB}_i = Factor de ponderación asociado a la línea de negocio i .

β_i

Los ponderadores y líneas de negocios utilizados en el cálculo se detallan a continuación:

LÍNEA DE NEGOCIO	BETA
Finanzas Corporativas	18%
Negociación y ventas	18%
Banca Minorista	12%
Banca Comercial	15%
Pagos y liquidaciones	18%
Servicios de agencia	15%
Administración de activos	12%
Intermediación minorista	12%

Riesgo estructural

■ Definición

BBVA Francés considerará dentro del grupo de riesgos estructurales cualquier riesgo que se derive de la estructura o composición del balance de la institución, centrándose específicamente en la observación de tres riesgos:

- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tipo de cambio.

Este riesgo proviene de la posibilidad de variación de los resultados y/o del valor de los instrumentos financieros o carteras y demás elementos estructurales ante cambios en los factores de mercado. Dentro de estos factores se incluyen el tipo de cambio, tipo de interés, liquidez, precio de valores, precios de materias primas, spreads crediticios, volatilidades, correlaciones, etc. de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco.

■ Estrategia y procesos

BBVA Francés desarrolla la estrategia de gestión de los riesgos estructurales definiendo los objetivos que guiarán sus actividades, las políticas a adoptar y las prácticas y procedimientos necesarios para realizar dichas actividades.

La Dirección de Riesgos implementa los criterios, políticas y procedimientos definidos por el Directorio en el marco de la gestión del riesgo financiero (mercado, liquidez y tipo de interés) realizando el seguimiento y la vigilancia de su correcta aplicación, como así, proponiendo las acciones necesarias a los efectos de mantener encuadrada la calidad de los riesgos dentro de los objetivos definidos.

En esta línea, a continuación se resume la gestión que BBVA Francés realiza con respecto a dichos riesgos.

Riesgo de liquidez

■ Definición

BBVA Frances entiende por riesgo de liquidez de fondeo a la posibilidad de que la entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

En BBVA Francés la gestión de liquidez y financiación es un elemento fundamental en su estrategia de negocio y representa una ventaja competitiva.

■ Metodología para el seguimiento y control del riesgo de liquidez

BBVA Francés define las metodologías para el seguimiento y control del riesgo de liquidez conforme a los siguientes objetivos:

- Conseguir la mayor eficacia en la medición y control del riesgo de liquidez.
- Servir de soporte a la gestión financiera, para lo cual las medidas se adaptan a la forma de gestionar la liquidez del grupo.
- Alinearse con BIS II y III, para evitar conflictos entre distintos límites y facilitar la gestión de los mismos.
- Suponer una alerta temprana, anticipando situaciones potenciales de riesgo mediante el seguimiento de determinados indicadores.

Para lograr dichos objetivos, se utilizan las métricas que a continuación se detallan:

- **Ratio de Autofinanciación:** El Loan to Score Credits Deposits (LtSCD) proporciona información sobre la estructura de financiamiento del balance, para un periodo determinado. Se elabora tanto en forma consolidada como en cada una de las monedas en que opera el Banco brindando información y la adecuación del apetito al riesgo que se mantiene respecto de la estructura deseable de fondeo.
- **Financiación Neta de Corto Plazo:** El objetivo de esta métrica es determinar la razonabilidad de la estructura de financiación del

balance. Se basa en realizar un seguimiento detallado de aquella tipología de financiación diferente de la considerada como estable según los criterios corporativos. En este sentido se aglutinan los depósitos que conlleven mayor nivel de volatilidad a los que se les da un seguimiento específico y un monto máximo.

- **Capacidad Básica:** Se elabora un balance de liquidez (diferenciado del contable) clasificando las distintas partidas de activo, pasivo y dentro y fuera de balance en función de su naturaleza a los efectos de la liquidez. Se determina así su estructura de financiación que debe cumplir en todo momento con una premisa fundamental, los negocios básicos deben ser financiados con recursos estables. Todo ello garantiza la solidez de la estructura financiera de la entidad y la sostenibilidad de los planes de negocio.

Como elemento complementario de las anteriores métricas el BBVA Francés desarrolla distintos escenarios de estrés. Su objetivo fundamental es identificar los aspectos críticos en cada una de las crisis potenciales a la vez que definir las medidas de gestión más adecuadas para afrontar cada una de las situaciones evaluadas. Los tipos de crisis potenciales que se analizan se describen a continuación:

- **Crisis Propia:** Sólo afecta a la entidad pero no a su entorno.
- **Crisis sistémica:** Se considera un escenario de tensión en los mercados financieros. La entidad se verá afectada con distinta intensidad, en función de su posición relativa en el mercado local y la imagen de solidez que brinde.
- **Crisis Mixta:** En este escenario se consideran algunos de los factores que ya se estresan en los dos anteriores, prestando especial atención a los aspectos más sensibles desde el punto de vista del riesgo de liquidez de la unidad.

Tanto las métricas detalladas como la definición de escenarios están ligadas al proceso de ejecución del plan de contingencia de liquidez, responsabilidad del Área de Gestión Financiera.

Riesgo por Tipo de Interés

■ Definición

BBVA Francés entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como

consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la entidad y en su valor económico.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la entidad.
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos.
- El riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación.
- Las opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la entidad financiera, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

La gestión de riesgo de interés del balance busca mantener la exposición del BBVA Francés en niveles acordes con el perfil de apetito al riesgo validado por el Directorio ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Para ello, tanto el comité Ejecutivo como el comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos (COAP) realizan una gestión activa del balance de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Directorio.

■ Metodología para el seguimiento y control del riesgo de tipo de interés

BBVA Francés define las siguientes métricas para el seguimiento y control del riesgo de tasa de interés conforme a los objetivos definidos:

- **Capital Económico:** Es una medida que permite cuantificar de forma homogénea los diferentes riesgos asumidos por el BBVA Francés. Consiste en una estimación de las pérdidas inesperadas que puede sufrir en las diferentes actividades de riesgo que desarrolla. Desde el punto de vista del riesgo de interés estructural, el cálculo de capital económico trata de cuantificar las pérdidas inesperadas que podrían generarse debido a las variaciones adversas en los tipos de interés, en escenarios extremos de muy baja probabilidad.
- **Sensibilidad del valor económico (SVE):** Es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero. Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.
- **Margen en Riesgo:** De manera análoga al capital económico, se

calcula el Margen en Riesgo o MeR entendido como la máxima desviación desfavorable en el margen financiero proyectado para un nivel de confianza predeterminado.

- **Sensibilidad del margen financiero (SMF):** Mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés de cien puntos básicos.

Riesgo estructural de tipo de cambio

■ Definición

BBVA Francés entiende que la posición de cambio estructural representa la exposición del Banco ante variaciones de los tipos de cambio derivadas de las inversiones realizadas en moneda distinta al Peso, así como sus correspondientes operaciones de financiación y cobertura.

■ Metodología para el seguimiento y control del riesgo de tipo de cambio

BBVA Francés mantiene una adecuada estructura del balance en dólares y operaciones de cobertura que limitan el impacto patrimonial de este riesgo de acuerdo con las expectativas de evolución. En esta línea, la posición de moneda extranjera es gestionada por el Comité de Activos y Pasivos.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de tipo de cambio se apoya en las mediciones que realizan las áreas de Contabilidad y Control de Gestión, como proveedores de información. El sector de riesgos en conjunto con el sector financiero realiza el seguimiento de dichas mediciones.

Finalmente, como complemento al seguimiento antes mencionado, el sector de riesgos realiza un análisis estadístico paramétrico del valor a riesgo de las exposiciones sujetas al riesgo de mercado por tipo de cambio con un nivel de confianza dado en un horizonte temporal determinado. En todo momento, el análisis tiene en cuenta los límites normativos fijados por el regulador en función de la estructura de balance.

■ La estructura y organización

El modelo de gestión del riesgo estructural en BBVA Francés cuenta con un despliegue de funciones, responsabilidades y atribuciones, las cuales se organizan de forma piramidal, lo que genera instancias de control por

oposición desde los niveles inferiores hacia los superiores, hasta llegar a los máximos órganos de decisión: Comité de Dirección y Directorio.

Tal como se mencionó en el apartado de Riesgo de Mercado, el Área de Riesgos Financieros es responsable de realizar la medición, control y seguimiento de las operaciones en las cuales se asume un riesgo patrimonial.

La variación y volatilidad implícita de los distintos factores de riesgo, tipo de interés y tipo de cambio sumados al riesgo de liquidez determinan las unidades en las que se subdivide el Área de Riesgos Financieros:

- **Riesgos de Mercado:** Incluye las unidades de riesgo de mercado propiamente dicho, riesgo de crédito en sala y valoración.
- **Riesgos Estructurales:** Incluye riesgo de liquidez y tipo de interés.

De acuerdo a la tipología del riesgo involucrado, las actividades se distribuyen de la siguiente manera:

- **Tesorería:** Es responsable de la ejecución de la estrategia de la gestión de mercado. En esta línea realiza la gestión de servicios financieros a clientes como también la compra-venta y posicionamiento en instrumentos de renta fija, variable y divisas. El área de C&IB (Corporate & Investment Banking) es responsable de gestionar la toma de posiciones de mercado.
- **Gestión Financiera:** Es responsable de la ejecución de la estrategia de la gestión financiera. En esta línea realiza la gestión de balance ya que el riesgo de liquidez y de tipo de interés surge de los descargos entre vencimientos y de la revaluación de los activos y pasivos. Además, realiza el análisis y las propuestas a presentar al Comité de Activos y Pasivos y controla el cumplimiento de los límites establecidos.

Tal como fue detallado, en línea con las mejores prácticas de gobierno, el Banco tiene establecida una división clara entre la ejecución de la estrategia de la gestión financiera (responsabilidad del Área de Gestión Financiera) y su seguimiento y control (responsabilidad del Área de Riesgos Financieros).

Dicho modelo de gestión se completa mediante una estructura ágil y adecuada de comités para la gestión del riesgo de crédito, la cual da tratamiento a los riesgos, lo que implica su conocimiento, evaluación, ponderación y eventual mitigación.

- **Comité de Activos y Pasivos (COAP):** Su principal responsabilidad

radica en el proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales en coordinación con las áreas comerciales. En el COAP se determinan las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas del negocio. Para realizar sus funciones se apoyan en los análisis y propuestas de gestión brindados por el Área de Gestión Financiera, Riesgos Financieros y el Área de Servicio de Estudios Económicos.

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo

BBVA cuenta con distintas herramientas para ser utilizadas en la gestión de los riesgos estructurales, las cuales permiten lograr el efectivo control del riesgo y facilitan todo el proceso del tratamiento del mismo.

Requerimientos de Capital por Riesgo de Tasa de Interés

El grupo calcula la asignación de capital por riesgo de tasa de interés a los fines de monitorear y dar seguimiento a dicho riesgo, ya que si bien la Comunicación "A" 5369 del Banco Central de la República Argentina ha dejado sin efecto la exigencia en materia de capitales mínimos previamente existente, continúa formando parte de la gestión integral de riesgos de la entidad. De esta forma, a continuación se presenta dato en términos consolidados e informado al 31 de diciembre de 2014, en miles de pesos argentinos: \$ 495.028.-

Riesgo Estratégico

■ Definición

Se entiende por riesgo estratégico aquel que procede de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

■ Estrategia y Procesos

Las etapas son:

Etapas 1: Planeamiento y establecimiento de metas. Aquí se alinea el negocio para cumplir con la estrategia.

Las sub etapas son:

- La Estrategia
- Plan de Negocios
- Presupuestación
- Pronósticos

Etapas 2: Medición y Evaluación. En esta se trata de medir el desempeño de la estrategia.

Las sub etapas son:

- Reportes
- Medición de desempeño
- Análisis.

Etapas 3: Intervenir y re-alinear. En esta se interviene en la actividad para realinear el negocio.

Las sub etapas son:

- Monitorear resultados individuales
- Recompensas

■ La estructura y organización

Las principales áreas intervinientes y sus funciones son:

- **Directorio**
 - Revisar y aprobar la Política de Riesgo Estratégico, corroborando su

vigencia con periodicidad mínima anual.

- Considerar el enfoque estratégico, el Plan de Negocios y los requerimientos futuros de capital, en la definición de los planes estratégicos.

- **Comité de Dirección**

- Evaluar y proponer las estrategias de negocios del Banco y las variables macroeconómicas utilizadas para el diseño del Plan de Negocios; así como, participar en la evaluación de los riesgos estratégicos del negocio. A tal fin, anualmente se presentará un Plan de Negocios y el Presupuesto Anual, al Directorio para su consideración..

- Asegurar que la gestión del riesgo estratégico se desarrolle de manera eficaz.

- Considerar la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de los objetivos estratégicos de la entidad financiera.

- Informarse y analizar los resultados de las pruebas de estrés por riesgo estratégico; y, en caso de ser necesario, definir un plan de acción.

- **Dirección Financiera**

- Coordinar la elaboración el Plan de Negocios, y realizar los análisis, proyecciones y simulaciones, con el objetivo de facilitar el proceso de Planificación Estratégica que se lleva a cabo en el Comité de Dirección.

- Efectuar el seguimiento de las métricas de negocios definidas e informar medición al CD de los resultados.

- **Dirección de Riesgos**

- Elevar recomendaciones al Comité de Dirección respecto de las Políticas de Riesgo que involucra el plan estratégico, en una instancia previa a su aprobación.

- Involucrarse en los programas de pruebas de estrés, participar en la definición tanto de los objetivos de las pruebas como de los escenarios, en la discusión de los resultados y en la definición de las acciones correctivas.

- Efectuar el seguimiento de las métricas de riesgos definidas e informar medición al CD de los resultados.

- **Comité de Nuevos Negocios, Productos y Servicios**

- Analizar los riesgos asociados a los nuevos negocios, servicios y productos antes de su lanzamiento al mercado, previa evaluación de los mismos realizada por cada una de las áreas de Riesgo o por los dueños de los procesos, según corresponda.

- Aprobar el desarrollo de nuevos negocios, servicios y productos.

Alcance y Naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo

La gestión del riesgo estratégico se encuentra bajo la responsabilidad del Comité de Dirección.

El último trimestre de cada año la Dirección Financiera solicita de cada unidad de negocio su mejor estimación para el cierre del año en curso, su presupuestación para el año siguiente y adicionalmente, la proyección de los años subsiguientes. Para ello la citada Dirección y el área de Research suministran proyecciones macroeconómicas y tendenciales para ser utilizadas en confección de la mencionada información.

Al principio del nuevo año, la Dirección Financiera cuenta ya con presupuesto provisional y con un plan de negocio tentativo para el año en curso, después de haber sido discutido con las áreas de negocios.

Durante el primer bimestre el Comité de Dirección (mas los integrantes del Comité Ejecutivo), realiza su primer Jornada Estratégica del año donde se evalúan y proponen las estrategias del banco y las variables macro utilizadas en el plan de negocios, Asimismo, la entidad incorpora el riesgo estratégico en procedimientos de pruebas de estrés, de manera que el Comité de Dirección pueda tomar conocimiento de las implicancias directas e indirectas generadas por este riesgo. Dando, de esta manera, lugar al presupuesto y Plan de Negocios definitivo que presentará al Directorio y posteriormente al BCRA.

Tanto la Dirección Financiera como la Dirección de Riesgos realizan los seguimientos correspondientes en función a las métricas de negocio y riesgos definidas.

Riesgo Reputacional

■ Definición

Es aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la Entidad Financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización.

Dicho de otra forma puede ser definido como la posibilidad de pérdida o merma en la reputación de una organización de manera que afecte de forma negativa a la percepción que el entorno social tiene sobre la misma, y

se produzca un efecto de pérdida directa o indirecta en el valor de una compañía.

■ Estrategia y Procesos

El negocio financiero y empresarial ha tenido un desarrollo vertiginoso en las últimas décadas; los productos y servicios ofrecidos se han complejizado y sofisticado hasta alcanzar altos niveles de evolución. En este entorno los aspectos intangibles comenzaron a tener un peso considerable dentro de la valuación del negocio.

Actualmente los aspectos intangibles de una empresa son tan o más importantes que sus aspectos tangibles.

Cuando nos referimos al Riesgo Reputacional, lo hacemos como un riesgo intangible y difícil de calcular.

Es muy importante tomar conciencia de su existencia y considerarlo en la toma de decisiones.

Desde hace algunos años BBVA Francés viene realizando ejercicios de identificación y priorización de Riesgos Reputacionales a diferentes niveles. Para la Dirección de la Entidad es de suma importancia y de permanente seguimiento. Por ello es que el Banco cuenta con una política de gestión de éste riesgo, posee un área encargada de realizar la identificación análisis y monitoreo de factores de ese riesgo y un Comité que se ocupa de tratar este riesgo.

■ La estructura y organización

La Dirección de Relaciones Institucionales, es la encargada de realizar la identificación, análisis y monitorear la evolución de los factores o atributos reputacionales.

El Comité de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa (CCRSC), conformado por los Directores de las principales áreas del Banco, coordinado desde la Dirección de Relaciones Institucionales, es el órgano que le otorga un enfoque relevante a la Responsabilidad y Reputación Corporativa, permitiendo coordinar e impulsar la gestión del Riesgo Reputacional. Dada su transversalidad, cuenta con la potestad de identificar los Riesgos Reputacionales potenciales, y establecer líneas de acción adicionales para la mitigación del riesgo e implantarlas.

Por su parte el área de Validación y Control Interno/ GRO País, dentro de la Dirección de Riesgos, efectúa una labor de seguimiento, control de los

resultados y conclusiones que se generan en el Comité (CCRSC) con el objeto de impulsar la ejecución de acciones y tareas de mejora de las variables identificadas.

Durante el mes de Diciembre de 2014 en el mencionado Comité (CCRSC), se presentaron los avances que realizó el Banco en materia del Riesgo Reputacional y se trabajó sobre un Mapa de Riesgo Reputacional.

■ Alcance y Naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo

Con el objeto de seguir fortaleciendo el modelo durante 2014, se ha desarrollado en una nueva metodología para la identificación, evaluación e impulso de la gestión del Riesgo Reputacional.

El modelo de gestión está basado en la toma de decisiones bajo dos principios rectores:

- Prudencia: Se materializa en lo referente a la gestión de los diferentes riesgos reconocidos por la entidad.
- Anticipación: Se refiere a la capacidad para tomar decisiones que anticipen cambios relevantes en el entorno, la competencia y los clientes, con repercusión en el mediano plazo.

Este proceso es adecuado, suficientemente comprobado, debidamente documentado y revisado periódicamente en función de los cambios que se producen en el perfil de riesgo de la entidad y en el mercado.

Información general y cifras sobre Remuneraciones

En el siguiente apartado se expone la información relativa a remuneraciones, detallándose las políticas, procesos y prácticas implementadas por la entidad a los fines de reducir los estímulos hacia una toma excesiva de riesgos y lograr una asunción prudente de los mismos.

En BBVA Francés, los aspectos principales y relevantes relacionados con las políticas, procesos y prácticas de remuneración son tratados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, el cual se reúne con una periodicidad mínima de dos oportunidades al año y se encuentra compuesto por la presencia de 3 Directores y 2 Ejecutivos. Dentro de sus funciones, se destacan las siguientes:

- Procura que el sistema de incentivos económicos al personal tome en cuenta los riesgos que el mismo asume en nombre de la entidad, considerando tanto los riesgos futuros como aquellos asumidos, y ajuste los incentivos por todos los riesgos.
- Asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración.

En la entidad se considera a los ejecutivos de la Alta Gerencia como tomadores de riesgo material, ya que en función de sus actividades pueden tener un impacto relevante en la asunción de riesgos significativos. Actualmente 9 ejecutivos integran la Alta Gerencia. A su vez, se considera importante evaluar la gestión de riesgos en la entidad, teniendo específica relevancia el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo estratégico.

En esta línea, la entidad adopta como política aplicar un sistema de retribución capaz de atraer y retener a las personas correctas para cada posición, de acuerdo a los siguientes principios:

- Reconocer y compensar en función de la actuación individual, la obtención de resultados, del trabajo en equipo y la calidad de los resultados alcanzados, así como las capacidades y competencias que cada persona aplica a su trabajo.
- Asegurar la equidad interna a través del análisis de estructura, descripciones de puestos y remuneraciones.
- Asegurar la competitividad externa mediante la actualización de la

información con el mercado de referencia.

- Recompensar por la aportación de resultados tangibles.

El sistema de retribución incluye las compensaciones que por todo concepto percibe el empleado como contraprestación por su aporte a la organización en términos de tiempo, función y resultados, y está integrado por el sistema de remuneración fija y el sistema de remuneración variable.

A los fines del cumplimiento de dichos principios, la entidad dispone de instrumentos dentro de los procesos de remuneración que se detallan a continuación:

- **Encuestas salariales del mercado de referencia:** El posicionamiento que se adopta dentro de la encuesta se define de acuerdo a las necesidades y estrategia de BBVA Francés para cada período. Este mercado de referencia está constituido por un conjunto de compañías que poseen estructuras organizativas y tamaños de negocios comparables.
- **Categorías / Escalas salariales:** Diseñadas a partir de la estructura interna de los puestos y de la información de encuestas salariales de mercado. Estas escalas constituyen rangos salariales que agrupan puestos de similar importancia, en términos de responsabilidad, experiencia, conocimientos, etc.

La entidad cuenta con proveedores de información para estos procesos, siendo los mismos, MERCER Consulting Outsourcing Investments, Índice FIEL y Club de Bancos.

Por otro lado, BBVA Francés utiliza una herramienta clave para compensar el esfuerzo y el resultado de cada empleado, la evaluación de la actuación. Al finalizar cada ejercicio, cada responsable evalúa los objetivos de sus colaboradores a los fines de obtener la evaluación individual del desempeño del año. Dentro de la misma podemos distinguir cuatro tipo de objetivos: Cuantitativos, De Cliente, Tácticos y Otros Objetivos. Los mismos se caracterizan por ser:

- Congruentes con la estrategia definida para la organización/área/ unidad.
- Alineados con los objetivos de la unidad a la que se pertenece.
- Ser preferentemente medibles, específicos y que se puedan expresar cuantitativamente.

- Procurar que la información que se proporcione sea objetiva, fiable y estable en el tiempo.
- Difíciles pero alcanzables.
- Generadores de retos personales.

El resultado de las evaluaciones refleja los niveles de aportación de cada miembro del equipo, y a partir del mismo, se define el derecho al cobro de los incentivos definidos.

La catalogación es el proceso por el que el responsable realiza una valoración global de cada uno de sus colaboradores en el desempeño de su función actual, y cuyos resultados son utilizados para la aplicación de determinadas políticas de RRHH.

A su vez, la proyección es el proceso por el que el responsable realiza una valoración de cada uno de sus colaboradores sobre las capacidades para desempeñar funciones de mayor nivel dentro BBVA Francés. Esta valoración debe estar basada en la experiencia, los conocimientos, las habilidades y el compromiso del colaborador.

En BBVA Francés, cada empleado tiene acceso a la retribución variable asociado al puesto de trabajo y a los resultados obtenidos en la valoración de desempeño. De este modo, se busca incentivar y recompensar el logro de resultados.

Con el objeto de homogeneizar el esquema de incentivos y ligarlo de manera sencilla al resultado de la evaluación, se ha modificado el esquema para los modelos de incentivos a la Red y AACC. Estas modificaciones fueron incluidas formalmente a partir del día 30 de Octubre del año 2012 con la aprobación de la Política de Remuneración Fija y Variable vigente según el Acta Nro. 14 del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

En consecuencia, los principales cambios adoptados se detallan a continuación:

- Esquema diferenciado para la Red y AACC.
- Bono de referencia, dependiendo del puesto ocupado.
- Indicadores diferenciados para la Red y AACC.
- Pago alineado con la valoración.

En esta línea, los modelos actualmente vigentes son los siguientes:

- **Modelo de incentivación a la Red:** Consta de cuatro pagos

trimestrales y un pago de los indicadores anuales. La realización del pago está relacionada con el cumplimiento de objetivos asignados a cada persona, para cada período. Cada puesto tiene asignada una parrilla de objetivos y cada uno tiene una ponderación.

- **Modelo de incentivación AACC, Canales y Apoyo a la Red:** El pago variable es asignado anualmente por su supervisor contemplando la valoración de desempeño-evaluación de la actuación y el bono de referencia del puesto. Adicionalmente, se consideran variables relacionadas con la consecución de los objetivos del Banco de acuerdo con los criterios adoptados por el Grupo BBVA y con el grado de cumplimiento presupuestario. Estos factores pueden impactar positiva o negativamente en la retribución variable definida.
- **Modelo de incentivación DOR (Dirección Orientada a Resultados):** Al final de cada ejercicio cada empleado de este grupo es sometido a una evaluación, cuya nota está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos. Estos se renuevan año a año, consecuentemente con la estrategia del Banco. Adicionalmente, se consideran variables relacionadas con la consecución de los objetivos del Banco de acuerdo con los criterios adoptados por el Grupo BBVA y con el grado de cumplimiento presupuestario. Estos factores pueden impactar positiva o negativamente en la retribución variable definida.
- **Modelo de incentivación por Comisiones:** El valor de la comisión depende de la valoración unitaria de cada producto en función del aporte del mismo a la cuenta de resultados. Los criterios a aplicar en la retribución por comisiones se revisan anualmente. Su periodicidad es mensual y el pago es a mes vencido.
- **Modelo de incentivación con pago en acciones:** Es un programa de incentivo a directivos, basado en la entrega de acciones. El número de unidades a asignar se determina tomando como referencia en nivel de responsabilidad de cada beneficiario dentro del Banco. El número de acciones finalmente a entregar, depende del cumplimiento de los indicadores y sus correspondientes ponderaciones.

Por otro lado, a partir del año 2012, la entidad ha incorporado un nuevo sistema de liquidación y pago de la gratificación variable anual para cierto colectivo de ejecutivos cuyas actividades profesionales tienen impacto material en el perfil de riesgo del Banco.

Los ejecutivos incluidos en dicho colectivo perciben al menos el 50 por 100 de la gratificación variable anual a cada ejercicio en acciones. El pago, en efectivo como en acciones, se proporciona en 60 por 100 de la gratificación

durante el primer trimestre del ejercicio y el 40 por 100 restante en tercios diferidos hasta 3 años desde la primera fecha de pago de la gratificación variable.

Las acciones entregadas a este colectivo de empleados y que forman parte de su gratificación variable anual correspondiente al ejercicio son indisponibles durante el año inmediato siguiente a su entrega. El régimen de indisponibilidad se aplica sobre el importe neto de las acciones, esto es, descontando la parte necesaria para que el empleado pueda hacer frente a los impuestos por las acciones recibidas. Este régimen de indisponibilidad de las acciones resulta igualmente de aplicación en los supuestos de extinción de la relación del empleado o directivo con BBVA Francés por cualquier causa, salvo en los casos de fallecimiento y declaración de incapacidad laboral permanente en todos sus grados.

Trascurrido el periodo de indisponibilidad, los empleados de BBVA Francés que forman parte del colectivo sujeto pueden transmitir libremente sus acciones.

Además del cumplimiento de los objetivos establecidos para dicho incentivo, el beneficiario debe permanecer activo en el Banco en la fecha de liquidación, haber generado el derecho a percibir retribución variable ordinaria correspondiente a ese ejercicio, no haber sido sancionado por un incumplimiento grave del código de conducta y demás normativa interna (en particular la relativa a riesgos).

Cifras de la gestión

■ Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Durante el año 2014 el Comité de Nombramientos y Remuneraciones ha celebrado 5 reuniones. Este Comité se encuentra compuesto por la presencia de 3 Directores y 2 Ejecutivos. Los miembros del mismo no perciben remuneración alguna por esta función en particular.

■ Empleados que han recibido una remuneración variable durante el ejercicio

Todos los empleados de BBVA Francés tienen acceso a una retribución variable siempre que permanezcan activos al momento del pago, quedando excluidos solo aquellos que al cierre del ejercicio (trimestral/anual) no contaran con una antigüedad mayor a 6 meses en el banco, recibieron una

calificación por desempeño menor a la establecida o fueron sancionados por un incumplimiento grave del código de conducta y demás normativa interna.

■ Bonificaciones garantizadas otorgadas y compensaciones adicionales (sing-on awards) realizadas durante el ejercicio

En BBVA Francés no se han otorgado bonificaciones garantizadas ni compensaciones adicionales durante el año 2014.

■ Indemnizaciones por despido realizadas durante el ejercicio

El monto devengado, al 31 de diciembre 2014, de indemnizaciones por despidos ha sido de 538 mil pesos argentinos.

■ Remuneraciones diferidas

A continuación se detallan los montos de las remuneraciones diferidas pendientes al 31 de diciembre 2014:

- Remuneraciones en efectivo: 4.189 miles de pesos argentinos
- Cantidad de Acciones: 51.624.

A su vez, durante el año 2014 se han pagado remuneraciones diferidas por un monto de 3.615 miles de pesos argentinos.

■ Remuneraciones otorgadas durante el ejercicio

A continuación se detallan los montos de las remuneraciones devengadas al 31 de diciembre 2014, los cuales son expresados en miles de pesos:

- Remuneración Fija: 1,465.472
- Remuneración Variable: 320.753
- Remuneración Diferida: 18.696
- Remuneración No Diferida: 28.044
- Remuneración en Acciones: 6.593

- Exposición de los empleados a los ajustes explícitos e implícitos de remuneraciones diferidas

En BBVA Francés, el 100 por 100 de los empleados que perciben remuneraciones diferidas se encuentran sujetos a explícitos.

